

La carta de don Tomás Cruz, el informe del Comité Provincial de A. P. y el decreto aprobando el reglamento de las Comisiones de Exportación, parece estar inspirados por el mismo interés en pugna con el interés del país

PROBLEMAS DE TRASCENDENCIA INSULAR

Una legítima aspiración turística de Tenerife: el funicular al Teide

En el teatro Pérez Galdós, de Las Palmas, se acaba de celebrar un mitin pro-turismo, organizado por el Sindicato de Iniciativas de aquella capital. Ese acto revistió suma importancia, no sólo por las interesantes iniciativas que aportaron los oradores que en el mitin intervinieron, sino por la numerosísima concurrencia que al mismo asistió, demostrándose con ello que en Gran Canaria se concede al fomento del turismo categoría de problema fundamental para la isla.

Los oradores de dicho acto fueron el profesor de la Escuela Profesional de Comercio don Alfonso Canella, el notable escritor regional don Domingo Doreste Rodríguez ("Fray Lisco"), y el gobernador civil de aquella provincia, señor Armenta. En el mitin de referencia quedó bien resaltada la significación y la necesidad de crear "clima turístico" en regiones que, como la de Canarias, tienen posibilidades y porvenir para la explotación nacional de las corrientes viajeras internacionales.

Como ha dicho acertadamente nuestro colega "Diario de Las Palmas", "clima turístico" vale tanto como ambiente fácil, propicio, unánime, a la recepción del visitante, que no puede quedar satisfecho con sólo la visión de unos paisajes y el gozo de una temperatura privilegiada, sino que necesita para su plena conformidad de la atenta corrección del personal de los servicios en general, de una cordialidad que no se limita a las personas, sino que exige también de las cosas: calles limpias, casas presentables, plazas y jardines con interés o con belleza, cafés con los servicios perfectamente atendidos, hoteles dispuestos para todas las atenciones precisas, carreteras buenas y ornamentadas con árboles y con flores, etc.

Es lamentable considerar, en contraste con lo que se hace en Las Palmas en materia turística, la indiferencia de Tenerife ante ese magnífico problema. En nuestra isla, no ha llegado todavía al pueblo el problema del turismo, con ser éste uno de los que preferentemente nos interesa y nos conviene tenerlo atendido con una organización perfecta. Y eso que Tenerife, como ninguna otra isla de nuestro archipiélago, encierra el tesoro natural más extraordinario y más a propósito para atraer al turismo mundial: el Teide.

GACETA DE TENERIFE hizo reiteradas campañas hasta ver lograda la construcción del trozo

sexto de la carretera Orotava-Villaflores, que, atravesando las Cañadas, llegara a la base del célebre Pico. Logrado ese aspecto turístico de facilitar el acceso al Teide, falta hoy su complemento patriótico: el funicular. Llegar a hacer efectiva esa realidad, es poner a Tenerife en excepcionales condiciones de explotación del turismo con seguridades de inmensos beneficios económicos. Por eso, hemos insistido tanto en señalar la construcción del funicular al Teide como la obra preferente que en nuestra isla debe llevarse a cabo con la mayor urgencia.

Un ilustre patriota tinerfeño y escritor de gran valía, nuestro respetable y querido amigo don Bernardo Benítez de Lugo, que a todos los problemas de nuestra isla le consagra sus iniciativas bien afinadas, tiene siempre su pluma al servicio de la explotación turística del Teide y, como es natural, a la obra del funicular. En los cuatro interesantísimos artículos que hace unos días publicó en nuestro estimado colega local "La Prensa" titulados "Tenerife y el Teide" se halla contenido un concienzudo estudio de ese tema. El señor Benítez de Lugo concreta su patriótica aspiración de que se construya el funicular al Teide, en estos razonamientos sensatos y oportunos: "al ser instalado el funicular que ascienda a la cima del Teide, dejando así al majestuoso Volcán, cómoda y fácilmente accesible para todo el Mundo, quedará con ello asentada la firmísima base sobre la cual se elevará rápidamente: El perpetuo apogeo de esta isla, la indiscutible preponderancia de su capital, y el bienestar estable de los tinerfeños. Y existiendo, como debe existir, un general consentimiento acerca de estas verdades; y estando ellas, como deben estarlo, alentadas por el amor patrio, es de esperar que ya no sufrirá más retraso en su ejecución esa salvadora obra que tanto se destaca, sobresaliendo extraordinariamente sobre las demás, puesto que entraña el cercanísimo y esplendoroso porvenir de Tenerife".

Reproducidas esas líneas del señor Benítez de Lugo, no necesitan ningún otro comentario de apoyo. Nada puede escribirse que haga resaltar más la necesidad y la urgencia de que se acometa la construcción del funicular al Teide. Esta es la obra más indicada para que el turismo se convierta en Tenerife en una de sus más espléndidas fuentes de riqueza.

LA CONQUISTA DEL AIRE

Albert Stevens y el capitán Anderson realizarán en breve una ascensión a la estratosfera

EL GLOBO SERA CUATRO VECES MAS GRANDE QUE EL MAYOR DE LOS CONSTRUIDOS HASTA LA FECHA

La Sociedad Geográfica Nacional de los Estados Unidos informa que el vuelo militar a la estratosfera proyectado para este año será emprendido tan pronto como lo permitan las condiciones atmosféricas.

Con este nuevo vuelo a la estratosfera se propone lograr un "record" de altura de catorce a quince millas, es decir de 73.920 a 79.200 pies. El vuelo se emprenderá desde la cuenca de Blackhills, a doce millas al Suroeste de Rapid City.

El curso probable del globo será sobre Nebraska, Iowa o Kansas.

El globo ha sido construido en Akron, y tiene una capacidad de 3.700.000 pies cúbicos, es decir, un 23 por 100 mayor que el del año pasado y cuatro veces más grande

que ninguno de los construidos hasta ahora. Será llenado con gas de helio no inflamable, empleado por vez primera, en vez del peligroso hidrógeno.

La góndola es una esfera de metal herméticamente cerrada, de nueve pies de diámetro y provista de toda clase de instrumentos científicos para las comprobaciones estratosféricas. A la góndola va unido un paracaídas de ochenta pies, para facilitar el descenso en el caso de accidente.

La tripulación del globo la constituyen el capitán Albert Stevens y el capitán Orville Anderson, ambos veteranos aeronautas del Cuerpo de aviación militar.

Patrocinan el vuelo estratosférico el Cuerpo de aviación militar y la Sociedad Geográfica Nacional.

Comentarios del día

EN LA ASAMBLEA DEL DOMINGO EL COMITÉ DE A. P. PARECIO PARCIAL ANTE EL CREDITO AGRICOLA :

Volvemos a repetir que no nos mueve animosidad alguna contra las personas y menos contra el partido de A. P. Este periódico es de derechas y defiende la Patria, la Religión y los intereses vitales del país. Y como estos intereses encajan de lleno en el partido de A. P., este partido tiene todas nuestras simpatías. De aquí es que nosotros excitamos su celo y le ofrecemos los problemas económicos. Para hacer partido que defienda a la Patria, a la Religión y a Tenerife. Toda defensa, dentro de las normas cristianas.

En la Asamblea del domingo se expuso por la presidencia el peligro que encerraba un párrafo de la carta de don Tomás Cruz, diciendo que para conceder el crédito, el Gobierno mandaría una Comisión Investigadora de nuestra riqueza. Ante la pregunta que si se quería dicha Comisión, la Asamblea tenía que manifestarse en contra: "primero la ruina".

Con esa amenaza, nosotros creemos se ha querido ahogar por completo las aspiraciones de este país en ruina, que piensa en el crédito para salvarse. Ante esto, a nosotros se nos ocurre argumentar.

La presidencia lee primero la carta; luego unos proyectos de crédito de carácter general que no son adaptables a Canarias. Se discute. Se aconseja por la Mesa que haya acuerdo y se confecciona una fórmula de crédito, otro proyecto que evite peligros y convenga a Canarias. Casi se agotó el tema y solo a instancias del señor Benítez de Lugo se dió lectura al proyecto que habian firmado once Sindicatos de la región y que recoge el ansia viva de los agricultores y del país. Este proyecto estuvo a punto de firmarse después de ofrecer el crédito el señor Gil Robles por boca del señor Casanueva y Lerroux por la del señor Orozco.

Es el decreto propugnado en la Asamblea de La Laguna y que queda articulado en Madrid. Y preguntamos: ¿Cómo es posible que ese documento fuese desconocido por el Comité Provincial y que en la Asamblea se leyó después de haberlo pedido casi por favor? ¿Se puede tolerar que un partido que quiere recoger el ambiente agrícola no haya hecho mención del mismo y que un diputado del partido no lo mencione tampoco?

Pudríamos suponer aquí que el diputado don Tomás Cruz, que todo el mundo sabe de sus relaciones—desde luego honrosas—con determinados navieros y consignatarios, haya sido sorprendido en su buena fe o influenciado por ese consignatario y consejero, para que lanzara la amenaza del Gobierno, intentando ahogar así la aspiración del crédito agrícola que se ha pedido. Pues bien se sabe que la agricultura con el crédito se vincula y con la sindicación se libera de esos monopolios navieros.

Estas deducciones parecerán atrevidas y no nos asustan, ya que también es del dominio público que esos consignatarios y consejeros que últimamente han estado en Madrid al servicio de don Juan March boicoteando la labor de don Francisco Padrón Morales, vienen ahora a Tenerife a oponerle algo así como una losa fría a la aspiración unánime de reivindicación por medio del crédito.

UN COMENTARIO AL INFORME DE A. P. :

No hay quien dude que el informe de A. P. está hecho por persona que conoce nuestros problemas de exportación y que tiene con los intereses encontrados algún contacto. Se observa una exposición tendenciosa en el escrito, hasta el punto de verse en el mis-

mo la mano del consignatario y del exportador.

Deducimos esto, porque el querer demostrar que la campaña agrícola que muchos venimos haciendo no ha sido beneficiosa y no ha hecho nada en pro de la solución de los problemas agrícolas, es sistema y método de dichos intermediarios.

Integrado el Comité Provincial de A. P. por diferentes personas y estando algunas de ellas en constantes relaciones con los aludidos especuladores, forzosamente tenía que llevarse al escrito algo de defensa de ese interés del comprador de frutos.

Y claro está que nadie busca su propio mal. Los aludidos del Comité tienen que estar conformes con la táctica de los intermediarios, como Pyffes, por ejemplo, al entregarle su fruta, intermediario que, ganando 375 pesetas en una pila de plátanos de 15 kilos, propugna el precio mínimo, propugnado en el informe del Comité Provincial.

Hay una contradicción en esa actitud. No se puede apoyar al país, apoyando a esos especuladores; ni puede dirigirse un partido apareciendo como enemigo del agricultor, aunque en realidad no lo sea. Y porque con esa actitud se deja sentada la demostración de que se especula con los céntimos que el intermediario le resta al modesto cosechero.

SOBRE UNA FRASE AUTENTICA DE DON ANDRES ARROYO :

En la Asamblea de A. P. del domingo, don Andrés Arroyo, en nombre del interés que representa, pronunció la frase siguiente: "Señores: yo no sé qué pasa, que en mi deseo de defender la agricultura me veo bombardeado por la derecha y por la izquierda." Se refería el señor Arroyo al Sindicato Norte de Tenerife—suponemos—y a los exportadores. Pues bien: esa explicación se la vamos a dar nosotros: Si dos sectores tan opuestos como son el nombrado Sindicato y los exportadores lo combaten, ¿qué interés tan dañino no será el que representa el señor Arroyo que por todos lados lo boicotean!!!

Y por si esto fuera poco, recuerde el Reglamento de las Comisiones de Exportación que juntamente con don Laureano de Armas confeccionó, porque tenían entre ambos mayoría en las respectivas Comisiones, y que hasta la fecha no se ha podido implantar. Sin embargo, bastó que el señor Arroyo estuviese ausente en Madrid para que Sindicatos y exportadores distribuyeran la fruta, levantara el precio y lo mantuvieran, para lo cual limaron asperezas, amaron voluntades y beneficiaron al país.

Más, bastó que el señor Arroyo llevase al decreto del 10 de Mayo que implanta el Reglamento un interés determinado para que chocase con todo el mundo, interés tan reñido con el país, que todo el mundo se ha puesto enfrente. Hasta tal punto ha perjudicado su actuación tendenciosa, que el Reglamento ha tenido la virtud de ahuyentar a todos los interesados, pues tanto exportadores como los Sindicatos netamente agrícolas lo rechazan, ¿qué dirá su amigo don Laureano? Los exportadores opuestos, los Sindicatos opuestos, todo el mundo en contra. ¿Demostración más elocuente se quiere aún? Vamos allá: A la reunión convocada por la Comisión de Exportación para el lunes, sólo asistió el señor Arroyo; no concurren los demás miembros, lo que prueba que todos están en desacuerdo con él.

Ha cesado, pues, la distribución en virtud de la reforma del Reglamento conseguida por el señor Arroyo. Y el país que se hunda, si no se somete a la Trasméditerránea. Sabemos que al presentarse el

"Gaceta de Tenerife" se ha ocupado con gran intensidad del problema tabaquero, hasta el punto que la prensa de Madrid ha recogido algunas de nuestras manifestaciones

Un editorial de "La Tarde" de anteayer nos da a conocer lo siguiente:

"En la reunión verificada el sábado último en el Cine Numancia por los obreros tabaqueros, se dijo que los diarios locales no habían tomado con interés la cuestión planteada por el conflicto de la reducción de los pedidos por la Arrendataría".

Si efectivamente estas manifestaciones han sido hechas, no podrán referirse, seguramente, a GACETA DE TENERIFE, pues desde que el conflicto tabaquero se inició, no ha cesado este periódico de efectuar una campaña en defensa de los intereses industriales y obreros, por considerar que, definiéndolos, cumplimos con el deber de defender al país.

Para demostrarlo, invitamos a los elementos interesados a que lean GACETA DE TENERIFE en sus números pertenecientes a los

lunes el señor Arroyo en la Comisión y hablarse del decreto que implanta la distribución por zonas y por puertos, hubo quien le dijo que por Cádiz y Málaga hay quien manda y puede mandar fruta con destino a Madrid, a lo cual contestó el señor Arroyo dictatorialmente, que "eso no se puede tolerar", queriendo decir con esto que la fruta no puede ir a la Península, sino por los puertos que a la Trasméditerránea le convenga.

Aquí tiene el señor Arroyo las razones por las cuales en estos momentos, llena ya la medida de la paciencia, lo bombardean los exportadores y Sindicatos y hasta los navieros. ¿Qué hará el país cuando acabe de despertar?

UNAS PALABRAS PARA TERMINAR :

No puede permitir A. P. A. que el partido se convierta en trinchera de esos intereses que pretenden ahogar al país y al mismo partido. Mire alrededor y vea que una política de 40 años se ha desmoronado y quiere refoñar en A. P. A. y así como hacemos esta prudente y lógica advertencia, también llamamos la atención de los agricultores para que se unan y puedan defenderse, manteniéndose en constante vigilancia, pues estando los intereses de Tenerife primero que otro interés, es preciso para soldarse a un partido, que este partido demuestre antes que los defiende a ellos. Mas sinceros no se puede hablar para unos y para otros. Es nuestra posición.

IMPUNIDAD Y FALTA DE AUTORIDAD :

Es intolerable e inconcebible lo que está pasando en algunos pueblos de esta provincia. No sólo un síntoma de anarquía, sino la prueba más clara de la claudicación de la autoridad. Que una media docena de mozalbetes, porque sí, porque les da la gana, traigan en jaque a todo un pueblo, sembrando la inquietud en los ánimos e imposibilitando toda labor civilizadora, es una cosa verdaderamente bochornosa para la autoridad y para esos mismos pueblos, hartos ya de tolerar y de sufrir.

En Guía de Isora se celebró en la noche del sábado pasado la inauguración de la Adoración Nocturna; con este motivo acudieron nutridas representaciones de todas las secciones adoradoras de la isla. Esto bastó para exacerbar a la media docena de revoltosos, que se dedicaron durante la Vigilia a fundir los plomos del alumbrao y a silbolear en la plaza que

días siguientes: 25 de Mayo, 1, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 27, 28, 29 y 30 de Junio, aparte otros trabajos de colaboración.

Nuestra interpretación del problema está expuesta especialmente en la sección de "Comentarios del día" y en el número de 23 de Junio reproducimos un artículo de "A B C", de Madrid, en el que se recoge parte de nuestra campaña.

Estos hechos evidentes hacen innecesario todo comentario. Creemos haber hecho en apoyo de los intereses citados, cuanto estimamos pueda hacer un periódico. Y nos seguiremos ocupando del problema mientras sea necesario. Y todo esto, desinteresadamente, sin ninguna finalidad política, pero sí sólo con miras al bienestar del obrero, que de la industria tabaquera depende, y de esa misma importante industria que es hoy un puntal fuertísimo de la economía de las principales poblaciones de Canarias.

está al lado de la iglesia parroquial.

La espléndida procesión matutina, verdadera exaltación eucarística, acabó de amargar las bilis de los jactanciosos extremistas que, para hacer gala de su fanfarronería y en plan provocativo, se mostraban "caballeros cubiertos".

La hermosa función de la tarde, con su magnífica procesión del Corazón de Jesús, acabó por agotar la paciencia de los sectarios e ignorantes comunistoides.

Había que tomarse la revancha, y no podía presentarse ocasión más propicia, pues a las nueve de la noche y a instancias de la Juventud Católica, iba un sacerdote a dar una conferencia sobre la Buena Prensa, para la cual se había solicitado, por mediación del alcalde, la debida autorización.

Por cierto, que el señor gobernador comunicó telegráficamente al alcalde que podía autorizar "mandando a dicho acto un delegado de su autoridad con instrucción de suspenderlo tan pronto se produzca el menor incidente". Previsora fórmula gubernativa que mucho se parece a las usadas durante el bienio "Los nuevos estilos", que todavía no han pasado de moda...

Fues bien, a dicha conferencia acudió el pueblo en masa y la propia figura del señor alcalde; pero la psicosis estaba en la multitud y bastó el alarido salvaje de un revoltoso para sembrar el pánico e impedir que la conferencia terminase en paz. No pasó nada, pero pudo haber pasado mucho; porque la población de Guía de Isora, ante la inhibición de la autoridad, está dispuesta a tomarse la justicia por su cuenta.

Llamamos, pues, la atención de la autoridad encargada de mantener el orden a toda costa y por encima de todo y a laborar la confianza de los pueblos.

Si no toma medidas, ni castiga los desmanes, ni hace sentir su presencia, tenemos que pensar mal de ella y decir que está fomentando la insubordinación y provocando los conflictos callejeros que pueden degenerar en reyertas sangrientas, en nuestros pueblos ansiosos de tranquilidad y de orden.

Lo que olvidaron prohibir

"Dos mil obreros se declararon en huelga porque uno de ellos ha solicitado ser guardia de Asalto". Parece que en las bases de los Jurados mixtos olvidaron prohibir esta aspiración en los obreros.

Notas de la vida local

LOS PRESTIGIOS TINESEÑOS EN CUBA

Pablo Alvarez de Cañas

En Tenerife se encuentra actualmente nuestro distinguido amigo el culto periodista don Pablo Alvarez de Cañas, que regresa de Cuba, después de diecisiete años de permanencia en dicha isla, con objeto de pasar una temporada al lado de su familia.

Como ya hemos anunciado, el señor Alvarez de Cañas viene en misión diplomática, representando al Secretario de Educación de la República de Cuba, por lo que marchará a Europa, ostentando la representación oficial del Gobierno de dicho país, a fin de cumplir la misión que se le ha encomendado. Le acompaña el comandante Franco Granero, ayudante de Campo del Presidente de la República, coronel Mendieta.

A su paso por Las Palmas, el señor Alvarez de Cañas fué afectuosamente acogido por los periodistas y amigos de dicha ciudad, a la que habían ido a recibirle sus familiares y el digno cónsul de Cuba en Tenerife, don José Clavijo Torres.

El señor Alvarez de Cañas, ilustre cronista social del importante rotativo "El País", de la Habana, llega hoy a su país natal en la plenitud de su prestigio periodístico. Por sus propios méritos, nuestro joven paisano ha llegado a escalar altos puestos en la vida social y periodística de Cuba, de la que llega ahora, como hemos dicho, con una misión diplomática, prueba de la confianza que en él han depositado los hombres que actualmente gobiernan en Cuba.

Con satisfacción hondísima lo recordamos. Sus primeros pasos en el periodismo los dió Alvarez de Cañas en GACETA DE TENERIFE, donde hizo popularísimas sus crónicas de sociedad. Con afecto sincero de amigos y de paisanos y con cordialidad de compañeros, hemos seguido los triunfos periodísticos de Alvarez de Cañas en Cuba, hasta llegar al sólido prestigio de su actual encumbramiento.

En Alvarez de Cañas siempre se ha conservado latente y en constantes manifestaciones de exteriorización su amor a Tenerife y a

todo lo que afectaba al interés general de Canarias.

Solo queremos en estas líneas—que no serán las últimas que a tan relevante personalidad periodística le dediquemos—enviar un afectuosísimo saludo a tan querido amigo y compañero en la Prensa, correspondiendo así a la visita que amablemente nos hizo en esta Redacción, acompañado del cónsul de Cuba en Tenerife, señor Clavijo Torres, y de nuestro muy estimado amigo don Carlos Rizo González.

De la amplia información que nuestro colega "Hoy", de Las Palmas, consagra a Alvarez de Cañas a su llegada a aquella ciudad, nos complacemos en reproducir las siguientes líneas:

—¿.....?
—Si. Yo fui el iniciador de la capilla que se construyó en los jardines de la Asociación Canaria. Un día se me ocurrió ese proyecto. Organice una fiesta, a la que acudió lo más "chic" y lo más selecto de la sociedad cubana. Quedaron libres unos catorce mil pesos. Con nuevas suscripciones, logré hacer subir la cifra. Y la capilla se hizo. Para celebrar el hecho, me obsequiaron con un banquete de 600 cubiertos.

—¿.....?
—Estoy de vicepresidente de la Asociación. Hago todo lo que puedo en favor de Canarias. Porque siempre tengo presente a las islas y para mí no hay distinciones: todos canarios. Y he contribuido con cuanto me ha sido posible, para repatriar a algunos centenares de isleños.

Nos enteramos de un rasgo del señor Alvarez de Cañas. La noche antes de llegar el "Marques de Comillas" se enteró que al día siguiente desembarcaría una pobre mujer, con ocho hijos, que por caridad había conseguido repatriarse. No tenía un céntimo. ¿Cómo bajar en este puerto sin recursos? El señor Alvarez de Cañas a la hora de la comida, hizo una colecta, que él encabezó. Y sacó 300 pesetas. La angustiada mujer no sabía cómo agradecer al cronista social de "El País", el inmenso servicio que le prestara.

La cuestión sanitaria de la leche

Con gran satisfacción nos hemos enterado de que se ha llevado al Ayuntamiento por el Inspector provincial de Sanidad Interior, un proyecto para la reglamentación de la venta y saneamiento de la leche.

Es digno de elogio esta actitud del señor inspector, pues ya se dejaba sentir esa necesidad, no tan sólo por que ello supone un desvelo de la autoridad tendente a defender la salud del vecindario, sino porque ello es una obligación ineludible.

Da pena y hasta provoca la indignación, el ver día tras día cómo se expende la leche en esta capital, cuyo decoro tan vilipendiado ha sido por la incompreensión de unos y la dejadez de los más.

Leche sobre las bestias al lado de cacharros rebosantes de desperdicios e inmundicias para cerdos; leche que además viene adulterada; trasiego en plena calle en contacto con toda clase de bacterias; en fin, una asquerosa venta y manipulación de la leche destinada a enfermos. ¿Puede seguir esto en Santa Cruz de Tenerife?

Nosotros esperamos que el Ayuntamiento haga suya la iniciativa del Inspector Provincial, que es la entidad llamada a poner fin a tan perjudicial sistema de la venta de este artículo de primera necesidad.

De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy, miércoles, serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

D. Rogelio Suárez	8.424'32
" Pablo J. Mata	6.372'67
" Miguel Botella	1.748'74
" Joaquín Esteban	698'50
" Celestino Cabrera	987'00
" Agrícola García	1.637'80
" Juan Valcárcel	55'00
" R. Freijeiro	618'57
Sr. Depositario Pagador de Hacienda	22.644'77
" Jefe de la Sección Provincial de Estadística	250'00
" Jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza	178'44
" Presidente del Consejo Provincial de Primera Enseñanza	332'99
" Director del Jardín de Aclimatación de la Ortaiva	32'90
" Inspector Provincial de Veterinaria	185'06

Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las personas siguientes:

Eleuteria Acosta, de 37 años de edad, domiciliada en la Costa Sur, de contusión y erosión en los dedos cuarto y quinto del pie izquierdo; leve.

José María Sosa, de 35 años de edad, domiciliado en la Vuelta de los Pájaros, de herida incisa en los dedos medio, anular y meñique de la mano izquierda; leve.

Heriberto Estévez, de 12 años de edad, domiciliado en la calle Trasería de Pescadores, 12, de herida contusa en la región nasal y epistaxis traumática; leve.

Farmacias de guardia

Hoy, miércoles, día 3 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Cecilio Fernández, instalada en la Rambla de Pulido esquina a la calle de Irlarte.

Ecós de sociedad

VIAJES

Ha hecho viaje a la isla de la Gomera la señora esposa del secretario del gobernador civil de esta provincia, don Vidal Negrín, estimado amigo nuestro.

—Ha regresado de la vecina isla el reputado doctor don José Mir Pulg.

—Marchó a Las Palmas el práctico de este puerto don Imeldo Rodríguez López.

—También se embarcó para la misma isla don Eduardo Capablanca.

—El lunes último regresó de su viaje a la Península nuestro querido amigo el reputado médico don Sebastián Darías Montesino.

—En la moto-nave "Ciudad de Málaga", hicieron viaje a Las Palmas, don Ramón Bonet, don Benigno Ramos, don J. B. Díaz y hermano, don Francisco Iborre, don Ernesto Schwald y señora, don Isidoro Ernesto, doña Rosario Oramas, don Joaquín Martí, don Enrique Rosales y señora, don Pedro García, doña Josefina Rodríguez, don Juan Rivero y señora y don Pedro García.

—Ha regresado de la vecina isla, el director de la Telefónica, don Casimiro Oizaga.

—Llegó de Las Palmas, don Miguel Díaz y hermano.

—En el vapor "Gomera" llegaron de Las Palmas, don Domingo Medero, don Lorenzo Yanes y hermana, don Andrés y Matías Castañeda, don Marcial Gábor, don Guillermo Medina, don Pedro Compete Avila, don V. Farfina Hernández y señora, don Antonio Artilles Luz, don Primitivo Pérez Peraza, don Francisco Negrín, don José Morales, don Francisco Castillo y don Juan Sánchez.

ENFERMOS

En esta capital se encuentra enfermo, de algún cuidado, el joven don Ramón Cachón.

BODAS

En la parroquia de San Francisco de Asís, de esta capital, se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Herminia Arroyo y Bonello, con el teniente farmacéutico don Lorenzo González Ortiz.

Bendijo la ceremonia religiosa el digno párroco y Arcipreste, don Juan Batista Fuentes, siendo apadrinados los contrayentes por la madre de la desposada, doña Juana Bonello de Arroyo Herrera, en representación de la madre del novio, y don Manuel Herrera.

Firmaron el acta testifical el teniente coronel jefe de los servicios farmacéuticos, don Miguel Zavala; el capitán farmacéutico don Juan Salvat; los licenciados en Farmacia don Cecilio Fernández, don Antonio Renedo y don José Arceyo.

Les deseamos todo género de felicidades.

Observatorio municipal

EL TIEMPO: Día 2 de Junio

Temperatura máxima, 26,4.
Temperatura mínima, 20,1.
Humedad relativa media, 58 céntimas.
Dirección dominante del viento, NW.
Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 389 km.
Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 91 mm.
Precipitación acusada, 0,0 mm.
Estado general del cielo, despejado.
Estado general del mar, rizado.
El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

En la convalecencia

todo cuidado es pequeño. El organismo ha salido triunfante de una ruda prueba, pero necesita un tónico que regularice su nuevo despertar a la vida. Nada para ello como el Tónico nervioso FERIA de acción rápida y energética. Venta en farmacias.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—León, p.; Trifón, Eulogio, Jacinto, Cirilo, Julio, Menébas, Orestes, Paból, Ireneo, Mustiolo, Marcos y Muciano, mártires; Anatolio, Helodoro y Dalho, obispos; y el eBato Raimundo Lulló.

Santos de mañana.—Oseas y Argeo, pfs.; Laureano, Jucundiano, Inocencio, Sebastián y Namfanión, mártires; Teodoro, Flaviano y Uldarico, obs.; Gaspar de Bono, cf. y Berta, vda.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Jueves 4.—Misas rezadas a las seis y media, siete y media y ocho. A las ocho y media, Misa gregoriana por doña Juana Pallasar, que en paz descanse.

A las nueve, funeral por doña Juana Pallasar, que en paz descanse.

A las seis y media de la tarde, Santo Rosario y lectura espiritual.

Parroquia de San Francisco de Asís

Jueves 4.—A las ocho, Misa rezada por el alma de don Manuel Quintero, que en paz descanse.

A las ocho, Misa cantada de "Requiem", encargo de las señoritas de Cruz Delgado.

A las ocho y media, Misa rezada

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Jueves 4.—Jueves Eucarístico. Misa a las siete y media de los Jueves Eucarísticos, acompañada al armonium y cántico de Motetes.

Al terminarse la Misa se practican devotos ejercicios suplicatorios ante Jesús Sacramentado solemnemente expuesto.

Misa rezada a las nueve. A las seis y media de la tarde, espléndida Hora Santa.

Seisenta minutos en amable compañía con Jesús Sacramentado, a cuya sesión están invitados, no solo los soldados juevistas sino los cristianos todos. Venid y veréis; ventid y os alegraréis.

CONFEDERACION DE MUJERES DE A. C. DE ESPAÑA :

En conformidad con los Estatutos de esta Institución han sido organizados los actos en la forma siguiente:

Sábado, 6.—Día de retiro espiritual.—A las once de la mañana, Meditación en San Francisco.

Instrucción Pública

Corrida de escalas

Han ascendido, por corrida de escalas, los señores maestros siguientes:

Maestros: a 8.000 pesetas, hasta el número 334 del escalafón, don Francisco Torralba; a 7.000 pesetas, hasta don Melquíades Pinedo, número 836; a 6.000 pesetas, hasta don Manuel Suárez, número 1.609; a 5.000 pesetas, hasta don Pedro Gutiérrez, número 3.166, y a 4.000 pesetas, hasta don Antonio S. Larchú, número 12.895 del escalafón.

Maestras: a 7.000 pesetas, hasta doña Catalina García, número 838, a 6.000 pesetas, doña María M. García, número 1.650; a 5.000 pesetas, hasta doña Dolores Sampederro, número 3.190, y a 4.000 pesetas hasta doña Pilar F.órez Quílez, número 11.486.

Asociación del Magisterio Primario

Esta entidad comunica que su Comisión de Gobernación ha dictaminado en la ley Municipal que los empleados del Estado, provincia y Municipio contribuyan en concepto anual de impuesto de

A las seis y media de la tarde, acto eucarístico en la Concepción.

Domingo, 7.—Imposición de insignias.—A las ocho de la mañana, Misa de Comunión general. Cada uno de los centros en su respectiva parroquia.

A las seis y media de la tarde, solemne acto de institución canónica e imposición de insignias a todos los miembros y asociados de ambos centros en la parroquia de la Concepción.

Las socias que aún no hayan adquirido la insignia pueden proveerse de ella en San Francisco, a las once del sábado y en la Concepción, a las seis de la tarde.

¡VIVA LA VIRGEN DEL CARMEN ! ! !

Si, por fin, según dicen, saldrá este año en procesión la Santísima Virgen del Carmen. Si, por fin saldrá, en solemne paseo, por la tierra y por el mar de Santa Cruz de Tenerife, y llenará de bendición y gracias a sus queridos hijos, en prueba de amor y perdón; a sus pobres y apenados hijos, tan necesitados de su maternal piedad.

Si; y si verla, tan pura, tan bella, tan gloriosa, todos, júbilosos, exclamarán: "Madrecita del Carmen, bendicenos, para que nos fortalezcas y ayudes contra los malos y nos des energías para seguir a los buenos, a los tuyos, a los que te aman, a los que hacia tí alzan sus ojos llenos de filial esperanza. Atiéndenos, Madre querida, y no desoigas nuestras súplicas, que si hasta aquí, por cobardía, te abandonamos, ahora queremos seguirte, adonde quiera que vayas".

Y los corazones palpitarán, solícitos y cariñosos; y en entrañable demostración de regocijo y popular homenaje a la que es nuestra dulcísima Madre, gloria de la Humanidad, plenos de amor prorrumpirán:

¡Viva la Virgen del Carmen!

Ya todo Santa Cruz lo sabe: las autoridades, "en general"; y las Casas de Hamilton y de Elder han dado las facilidades necesarias para que la deseada procesión se verifique.

Agradecido el pueblo a ellas, no se oje hablar de otra cosa: "Si, por fin, saldrá este año la procesión"; y la buena nueva lo llena de alegría, y se observa la impaciencia de los ardorosos pechos, que descan festejar a la amadísima Imagen, mientras repten el entusiasmo y cariñoso clamor de

¡Viva la Virgen del Carmen!—MIVIAN DI JERL.—Santa Cruz de Tenerife, Julio de 1935.

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

AHORRO

LIBRETAS DE AHORRO

CUENTAS DE AHORRO

AHORRO INFANTIL

AHORRO A PLAZO FIJO

HUCHAS. — TRANSFERENCIAS

¿NO TIENE V. LIBRETA DE AHORRO? PIDALA HOY MISMO MEDIANTE UNA IMPOSICION DE

UNA PESETA

EN LAS OFICINAS DE LA

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE
PEREZ GALDOS, 9

LA LAGUNA
PLAZA DE LA CATEDRAL, 1

OROTAVA
INOCENCIO GARCIA FEO, 6

GUIMAR
PLAZA DE LA IGLESIA, 1



Añaterve Rufino Perera
Cobro en general.—Administración de fincas rústicas y urbanas

Fermin Galán núm. 1 (alto Café Sulzo). Teléfono 62.

Único que garantiza las entregas el día primero de cada mes, còbrese o no

Isidro Fuentes

ABOGADO-PROCURADOR
GARCIA HERNANDEZ, 79
Fermin Galán, 8 Teléfono, 94
TELEFONO, 89. OROTAVA

INFORMACION POR NUESTROS PUEBLOS

La Isla, la Provincia y la Región

La Laguna

Procesión del Sagrado Corazón de Jesús

El pasado domingo terminaron en el convento de Santa Catalina los cultos que en honor del Sagrado Corazón ha organizado la Sección del Apostolado de la Oración, que radica en dicho convento.

Por la mañana, a las siete y media, hubo Misa de Comunión e imposición de medallas a los nuevos socios del Apostolado.

A las diez y media, solemne función religiosa, en la que pronunció un notable sermón el M. I. señor Provisor, don Antonio Peláez.

A las cinco de la tarde salió en procesión la Imagen del Sagrado Corazón de Jesús, acompañada del Clero y Hermandades y Banda de música, constituyendo una sentida manifestación de religiosidad, tanto por la gran cantidad de gente que acompañaba la procesión, como por la unión y el respeto con que por todos era seguida.

A la entrada hubo Exposición del Santísimo, pronunciando un sentido y elocuente sermón el venerable cura párroco y preclaro hijo de esta ciudad don José Arbelo.

La iglesia, tanto en los actos de este día, como en los anteriores, se hallaba maravillosamente adornada.

Es muy vergonzoso lo que sucede con las bandas de música

Con motivo de hallarse en esta ciudad la Banda de música del Hospicio, para asistir a la procesión del Sagrado Corazón, antes de salir éste, la citada Banda, por galantería de su digno director, don Salvador Cayetano, tocó varias piezas de su extenso repertorio en la Alameda del Adelantado.

Por muchas de las personas allí presentes, se comentaba lo vergonzoso que es para esta ciudad el que, contando con dos bandas de música, no sean éstas las que concurren a las procesiones y amenicen los paseos, por hallarse desorganizada una, por la falta de comprensión y sobre de envidia en algunos de sus elementos. Y la otra, a pesar de hallarse organizada—que es lo mismo que si no existiera—, por la desidia y falta de administración de los gestores municipales.

Nosotros somos los primeros en lamentar el tener que hacer estas críticas, pero son cosas que en honor de la verdad no podemos callar, y hacemos votos por que estos hechos no se repitan, poniendo cada una de las partes interesadas lo que de su parte esté, para acabar con estos hechos.

Solemnos cultos

En honor del Sagrado Corazón de Jesús se celebraron solemnes cultos en la iglesia de los Padres paules (San Agustín), de esta ciudad.

Dichos cultos empezaron el lunes último y continuarán los días 3, 4,

5, 6 y 7 de Julio del presente año. Todos los días, por la mañana, a las ocho, Misa armonizada.

Por la tarde, a las siete, Exposición Mayor, Rosario, sermón, procesión claustral y Bendición con Reserva.

El domingo próximo, día 7, Comunión general a las ocho y Misa solemne a las diez de su mañana, en la que predicará el director del A. de la O. del Corazón de Jesús.

De los sermones están encargados: los tres primeros días, el R. P. Leoz; y los restantes, el reverendo P. Aragón, ambos de la Congregación de la Misión de San Vicente de Paul.

La parte musical estará a cargo de los fieles asistentes a estos piadosos ejercicios—EL CORRESPONSAL.

Guía de Isora

Inauguración de la Adoración Nocturna

El sábado, festividad de San Pedro, por la noche, tuvo lugar la fiesta de las Espigas y Visita Inaugural en el pueblo de Guía de Isora.

Acudieron socios de todas las Secciones Adoradoras de la isla en número de 205 y de los Tarsicios de Santa Cruz y la Orotava.

A las ocho de la noche tuvo lugar una suculenta cena en un magnífico patio cubierto por el follaje de un espléndido laurel. A las nueve y media comenzó la función religiosa por la imposición de las insignias a los nuevos adoradores por el M. I. D. Bernabé González, canónigo de la Santa Iglesia Catedral y director diocesano de

la Adoración Nocturna, que dirigió la palabra en tonos encendidos a la nutridísima milicia adoradora y a la inmensa muchedumbre que llenaba completamente el artístico templo.

A continuación empezó la solemne vigilia extraordinaria. Al amanecer fué la Misa de adoradores, repartiéndose más de 600 comuniones, y la procesión eucarística, que después de recorrer algunas calles del pueblo salió al campo, hasta donde estuvo el cementerio antiguo. Allí estaba preparado un lindo altarito para su Divina Majestad, y el presbítero don Manuel García pronunció un fervorín, recogiendo las circunstancias y la emoción del momento.

Terminada la función religiosa, se sirvió un desayuno a los adoradores en el mismo sitio en que había tenido lugar la cena, partiéndose luego para sus respectivos pueblos los miembros de las diez secciones adoradoras que habían enviado su representación.

La fiesta no pudo resultar más brillante, viniendo a ser un nuevo jalón en el triunfo proselitista y apostólico de la Adoración Nocturna en nuestra Diócesis.

También se ha celebrado con gran solemnidad en este pueblo el Triduo y la festividad al Sagrado Corazón de Jesús, coincidiendo con la inauguración de la Sección de Adoradores nocturnos, y predicando el joven presbítero señor García Castro.

Felicitemos por tan rotundos y fructíferos éxitos al celoso e infatigable párroco don José Reyes.—EL CORRESPONSAL.

Información militar

Destinos

Han sido destinados los señores que a continuación se citan:

Teniente de Intendencia don Marino Vizcaino, de la Pagaduría Militar de Haberes de esta P. aza a la Intendencia de Marruecos.

Capitán de Intendencia don Ernesto Navarro Aldea, de disponible forzoso en Marruecos a la Pagaduría Militar de Haberes de Canarias.

Teniente coronel de Infantería don Angel Rodríguez Couto, ascendido de la Caja de recluta número 60, a disponible forzoso en Canarias.

Comandante de Infantería don Julio Crespo Colomer, de disponible en Canarias, a la Caja de recluta número 60.

Comandante de Infantería don Carmelo Guzmán González, ascendido del regimiento de Infantería número 11 a la situación de disponible en Las Palmas.

Capitán de Infantería don José Nieto Ventura, de disponible en Las Palmas, al regimiento de Infantería número 11.

Teniente de Infantería don Francisco Cánovas Vizcaino, del batallón Cazadores de Africa número 4, al regimiento de Infantería número 37, para el Destacamento de Villaciñeros.

Y el teniente de la citada Arma don Ernesto Bellver Almenar, del regimiento número 37, al batallón Cazadores de Africa número 1.

Comandante de Estado Mayor don Augusto Pérez Garmendia, de la Comandancia Militar de Las Palmas al cuartel general de la séptima División orgánica.

Capitanes de Estado Mayor don Ramiro Lago García y don Miguel Morales Lafuente, de la Comandancia militar de Canarias, a los cuarteles generales de la quinta y segunda División orgánica, respectivamente (Zaragoza y Sevilla).

Capitán de Artillería del Grupo Mixto número 3 al Grupo Mixto número uno.

Denegación de prórogas

Les han sido denegada la prórroga que tenían solicitada a Juan González Hernández, de Buena Vista; Ulises Delgado Viera y Antonio Oramas, de Fasnia; a Juan González Pérez, de Guía de Isora. Todos ellos del reemplazo actual; y a José Monarri Miquel, del reemplazo de 1933, por esta capital.

Aspirantes a oficiales de complemento

Han solicitado acogerse a los beneficios de la oficialidad de complemento, los reclutas don Adolfo Muñoz-Reja Izu, don Arturo Sansón Arroyo y don Julio Navarro Grau.

Juicio contradictorio

En virtud de hallarse instruyendo una información para averiguar los méritos contraídos por el comandante de la Guardia civil don Enrique Cortés Chacal, durante los pasados sucesos revolucionarios de Asturias, por si pudieran ser aquéllos merecedores de la concesión de la "Medalla Militar", en la Orden general de ayer se invita a cuantos deseen declarar en la citada información, debiendo tener presente que el Juzgado militar instructor se halla establecido en la Comandancia Militar de El Ferrol.

Concesión de permiso

Por el Ministerio de la Guerra se ha concedido quince días de vacaciones a los suboficiales que han terminado el día 30 de Junio último el curso de capacitación para ingreso en el Cuerpo de Tren y en la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

NOTICIAS

La "Gaceta de Madrid" inserta el programa que ha de regir en la práctica del primer ejercicio de las oposiciones al Cuerpo de aspirantes a la Judicatura.

ENVIANDOME CINCO PESETAS por giro postal o contra reembolso, le enviaré un surtido de 12 paquetes de semillas de flores para sembrar en esta temporada: Dalias, Arisantemos, Pensamientos, Petunia, Alieis, Guisantes de olor, Zinias, Miosotis, Vervenas, Cosmos, Reina Margarita, Lirades...

Gran surtido de semillas de hortalizas de germinación garantizada.

Pedidos Almacenes, Alfonso Tocal, Herradores 74, La Laguna de Tenerife.

Se inserta en la "Gaceta", correspondiente al día 28 de Junio último, la Ley dictando normas para remediar el paro involuntario.

SEÑORAS: Los figurines de vestidos de calle y casa como "Elite", "La mode de Paris", "La Femme Elegante", "Preferences", "Modes et Travaux", etc., los de ropa interior como "La Lingerie parisienne", "La Lingerie favorite"; los de labores como "Avec de la laine", "Les jolis ouvrages", "Dibujos", etc., etc., puede adquirirlos en la Librería Católica, San Francisco, 7. Se admiten suscripciones.

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha dictado un decreto contenido en normas por las que han de regirse los Patronatos universitarios.

CURSILLOS DE MATEMATICAS Y DIBUJO GEOMETRICO, para los exámenes de Septiembre por profesores especializados. — Para obtener el máximo aprovechamiento se limita a seis el número de alumnos de cada clase. También se admitirán en clase particular. Resultados brillantes. Informar a don Rafael Tabares, Librería Curbelo, La Laguna.

En Santa Cruz: Ramba XI de Febrero, 59, bajo.

Por decreto del Ministerio del Trabajo se dictan instrucciones relativas al seguro de accidentes del trabajo.

Y también se dispone que toda demanda que el obrero o sus de-rechahabientes formulen en reclamación de indemnización por accidente del trabajo, vaya acompañada de una tercera copia.

LIBROS RECIBIDOS.—"Centenario del Tradicionalismo Español", por Juan María Roma Comamaña; "Cartas a un céptico en materias de forma de Gobierno", por Pemán; "Una española se casa en Roma", por el Caballero Audaz; "Rojo y Guaida", por Ricardo de León.

Y las últimas conferencias de 1935 del Padre Laburu "Jesucristo y el matrimonio".

Todas estas obras se sirven en Librería Moderna, Tomás Zerolo, 4 de Juan Tosje González, Orotava.

EN EL PUERTO DE LA CRUZ, Nieves Ravell, 16, se hacen instancias de todas clases, documentación para ingreso a filas como voluntario, guardia civil, Asalto, etc. Antecedentes penales, demandas, escrituras (documentos privados).

SE ALQUILA un piso, principal, en Bernabé Rodríguez número 2, esquina a la calle del Pilar, con siete dormitorios o cinco, como se desee, cuarto de baño completo, bidet, bañera, ducha lavabo, espejo, etc., etc., comedor, cocina, despensa, recibidor, al lado del Parque Municipal; su precio, dada la capacidad del piso, es barato, y tiene además gas, luz y agua.

Para más detalles: Norberto Morales Rufino, Igualdad número 1, de 8 a 10 de la mañana. Teléfono, 8-7-4.

Invitados por la "Organización de la Juventud Alemana" hacen viaje a Alemania, en el vapor "Isla de Gran Canaria", trasbordándose en Las Palmas al trasatlántico "Coruña", seis alumnos del Colegio Alemán de esta capital.

Pasarán tres semanas en un gran campamento cerca de Berlín, instalado con todos los adelantos de higiene unos tres mil jóvenes alemanes que llegarán de todas partes del Mundo, dedicándose a

la gimnasia y los juegos deportivos, siguiendo a esta vida de campamento, altamente favorable para su desarrollo físico, una larga excursión por los sitios más hermosos y pintorescos de Alemania.

Así conocerán la Alemania nueva, sus campos y sus valles, sus bosques y riberas, sus costas y ríos, avivando su amor al suelo patrio.

Lleven feliz viaje los jóvenes viajeros.

Eduardo Herrera Hernández Pérez de Rozas, 8

Representante general de importantes fábricas nacionales y extranjeras; maquinarias para todas las industrias y agricultura, aparatos médicos, grupos marinos, Centrales eléctricas, elevaciones de aguas, maquinarias para confiterías, chocolates, panaderías, sopas y pastas alimenticias, ascensores, montacargas, montaplatos, puertas de hierro, cristalerías, etc., etc., construcciones hidráulicas, pavimentos de firme especiales y puentes.

Las mejores referencias y precios, no dejen de pasarnos sus consultas, ahorrarán disgustos y dinero; nuestras referencias serán sus mejores consejeros.

Personal técnico en todos los ramos para asesorar a nuestros clientes. El representante es técnico en Mecánica y Electricidad.

SEÑORITA PROFESORA muy competente, se ofrece para dar clases particulares y en su domicilio propio de Primera y Segunda Enseñanza. Precios convencionales.

Informes: Ramba de Pallido, 59, entrada por Beavides.

"LAS OBRAS MAESTRAS DE LA LITERATURA. Es una historia de la literatura profusamente ilustrada con cuadros de los Museos. Tomos 28 por 23, nuevo formato de esta obra de inmenso éxito en FASCICULOS DE 64 PAGINAS y 6 LAMINAS en COLOR, con LUCAS CUBERTIA, al precio de CINCO PESETAS cada uno. Están clasificados por letras correlativas, fascículo A, B, C, D, etc., y se publica un fascículo mensual. La obra se compondrá de unos 25 fascículos aproximadamente. Se halla a la venta en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

Manuales STVDIVM de cultura Religiosa.—Es preciso divulgar esas adquisiciones científicas; es necesario hacerlas llegar al gran público que tiene hambre de verdad y que falta de preparación, tiempo y dinero, no puede leer las obras magistrales o las revistas científicas escritas además en su mayor parte en idioma extranjero; es imprescindible refutar los errores de hoy y desenmascarar el equivoco, con que a veces se difunde cierta erudición de prendoria.

He aquí el fin de la colección de Manuales STVDIVM de Cultura Religiosa, que inauguramos con el favor de Dios en este año de 1935; ofrecer a los lectores de habla española información clara, noble y verdadera acerca de los temas que más despertaron la atención y agitan las conciencias a la hora precisa en que estamos viviendo.

Constituyen la primera serie: "¿El Catolicismo en crisis?", por el Dr. Rafael García G. de Castro, Lectoral de Granada. "Apostolado de los seglares: lecciones de Acción Católica", por el Dr. Eugenio Beitia.

Precio: Cada tomo de unas 200 páginas de 1.25 por 1.90 mm., cubierta a dos tintas, pesetas, 3'00. Puede adquirirlas en la Librería Católica, San Francisco 7.

Se admiten suscripciones de las series completas al precio de 2'50.

El jefe de la Comandancia de la Guardia civil comunica a la Alcaldía que las fuerzas de dicho Cuerpo efectuarán ejercicios de tiro al blanco en los días 3 y 4 de este mes.

GACETA DE TENERIFE se vende en los estancos Ruiz de Padrón 5; viuda de Manzano, calle de la Rosa, 3; en San Francisco, esquina a Tigre; y en la Ramba XI de Febrero, al lado de la Farmacia de doña Matilde Guanche.

CON POCOS GASTOS, se vende barato. En la Joyería Bazar el Sol, calles del Dr. Allart y Nicolás Estévez, 14 y 18.

PAPEL PARA MACETAS.—Azul Prusia, azul eléctrico, celeste, violeta oscuro y violeta claro.—Amarillo fuerte y amarillo pálido.—Verde oscuro y verde claro.—Rosa fuerte y rosa pálido.—Encarnado.

En la Librería Católica se han recibido todos estos colores en rollos de tres metros.

AUTOMOVIL CERRADO, 4 plazas, en magnificas condiciones, muy económico, se vende.

Informarán, de 2 a 8 de la noche, en la Ramba XI de Febrero, 59, bajo.

SEÑORAS: Siempre encontrarán en la Librería Católica, San Francisco, 7, los mejores y más elegantes figurines como "Elite", "Le Mode de Paris", "La Mode Favorite", "Modes et Travaux", "La Femme Elegante", "Preferences", etc., etc.

La Subsecretaría de Orden público comunica al gobernador civil que el ministro de la Gobernación ha nombrado a don Manuel Sansón y Pons, vocal de la Junta Consultiva e Inspector de Espectáculos públicos de esta provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 del Reglamento de 3 de Mayo último.

SE ARRIENDA una casa de dos pisos, con garaje de construcción moderna, situada en la carretera del Ortigal.

Informes, en esta Redacción.

SE VENDEN periódicos extranjeros en Ruiz de Padrón, número 2.

REVISTA DE MEXICO. En la Librería Católica puede adquirirla cada semana la Revista de Actualidades "Sucesos para todos". Cada mes leerá usted AMENIDADES, que por su ameno contenido y selectas novelas es ya indispensable en todos los hogares. En cada edición se publica una novela completa, por los mejores escritores nacionales y extranjeros.

ASES Y ESTRELLAS publicará mensualmente las fotografías de las principales "estrellas" del mundo cinematográfico, y las últimas noticias de Hollywood. Mensualmente podrá obsequiar a su esposa y a sus hijos con las inestimables páginas de la Revista del hogar LA FAMILIA, la publicación mensual femenina que contiene un selecto material de labores domésticas. Para sus hijos nada mejor que obsequiarlos con FAQUIN, el mejor semanario infantil que no dudamos deleitará a ellos con lo diverso y apropiado de su material sano e instructivo.

El nuevo magazine especializado MISTERIO le brinda absolutamente emoción, intriga, interés, sensación, artículos policíacos exclusivos, cerca de 200 páginas profusamente ilustradas con fotografías y a colores, así como una novela policíaca completa en cada número. Para mayor comodidad de nuestros clientes poseemos algunos ejemplares que ponemos a disposición para que se sirvan comprobar las excelencias de las citadas Revistas.

EN UNA REYERTA

Un hombre hiere a un amigo suyo con una navaja

El domingo, por la mañana, sostuvieron una reyerta en una taberna de esta capital dos individuos, resultando herido a consecuencia de unos cortes uno de los contendientes, el cual fué conducido a la Casa de Socorro, sin pérdida de momento, en un automóvil.

En dicho benéfico Centro, el médico de guardia, don Miguel Mascareño, y el practicante señor Ballesteros, le apreciaron al herido, que dijo llamarse Pedro Martín, de 21 años de edad, las lesiones siguientes: herida inciso punzante en la región infra-escapular derecha y otra de igual naturaleza en el hombro izquierdo; leve, salvo complicaciones.

Pedro Martín, después de asistido, fué trasladado a su domicilio, sito en la carretera de San Andrés.

El agresor fué detenido, dándose cuenta del hecho al Juzgado correspondiente.

HA TRASLADADO su gabinete de cirugía y medicina menor a la calle de Chávez núm. 23 don Túbal Morales Naranjo. LA LAGUNA.

Venta de una MAQUINA UNIVERSAL de carpintería a precio excepcional.

Informes: EDUARDO HERRERA HERNANDEZ

Pérez de Rosa, 6

Santa Cruz de Tenerife

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

Información Telegráfica de

De Madrid Consejo de ministros en la Presidencia

Los ministros y los periodistas felicitan sin reservas a los señores Gil Robles y Lucía

NO SE TRATO DE LOS PERIODICOS SUSPENDIDOS

Madrid, 2 1720.—A las una y quince de la tarde terminó el Consejo en la Presidencia.

El primero en salir fué el señor Chapaprieta, que se marchaba al Congreso a informar ante la Comisión de Presupuestos.

El segundo fué el señor Royo Villanova, quien dijo que había sido una placida reunión administrativa.

Añadió que también se habló de los actos del domingo, felicitando al señor Portela por la conservación del orden público y a los señores Gil Robles y Lucía por el éxito de los actos, ya que los consideraban como un triunfo para el principal partido gubernamental y, por ende, para el actual Gobierno.

Interrogado el señor Gil Robles sobre si se había tratado de los periódicos suspendidos contestó que no habían tenido tiempo.

Como al salir el señor Gil Robles fuese felicitado por los periodistas, les dijo que, en realidad, había sido un triunfo exorbitante y, sobre todo, un triunfo de organización.

El jefe del Gobierno, señor Lerroux, dijo que el Consejo había

sido eminentemente político, habiéndose hablado de la labor parlamentaria del Gobierno para todo el verano.

Interrogado sobre este tema manifestó que probablemente se celebrarían ocho o diez sesiones, clausurándose el Parlamento hacia el 15.

REFERENCIA FACILITADA POR EL SEÑOR LUCIA

El ministro de Comunicaciones, señor Lucía, ha facilitado la referencia, diciendo que el tema fundamental del Consejo había sido la labor parlamentaria que el Gobierno realizará en esta etapa y sobre la cual se ha deliberado ampliamente.

A continuación el señor Chapaprieta expuso detalladamente la situación económica del país, cuyo informe tuvo que interrumpir por tener que acudir al Congreso.

Mañana nos reuniremos en el Palacio, aprovechando el Consejo para que el señor Chapaprieta termine la exposición para concretar definitivamente la labor parlamentaria.

También se trató de la ley de reforma agraria que mañana terminará de redactar el señor Velayos.

Referencia de la sesión del Congreso Condecoraciones a los paisanos que se batieron al lado del Ejército

DEBATE SOBRE LA PROTECCION A LA INDUSTRIA GANADERA

Madrid, 2.—A las cuatro y diez comienza la sesión del Congreso, bajo la presidencia del señor Alba; los escaños y tribunas se hallan casi vacíos y en el banco azul se halla el ministro de Obras, señor Marraco.

El señor Pascual Leone, de la Izquierda Republicana, pide votación nominal para la aprobación del acta anterior, aplazándose por falta de número.

El señor Riesgo defiende una proposición no ley sobre la importación de residuos de caucho, pidiendo al ministro de Industria que para proteger la industria ganadera que se eleva la tarifa-arancel correspondiente a estas importaciones.

Los señores Fuentes Pila, Villalonga, Horn y Fernández Gutiérrez se adhieren a la propuesta del señor Riesgo.

El señor Badía dice que la normalización de la industria sería la mejor manera de disminuir la importación.

CONTESTACION DEL SEÑOR AIZPUN

El ministro de Industria, señor Aizpún, les contesta diciendo que los buenos deseos del Gobierno en favor de la ganadería no bastarían para acceder a la petición del señor Riesgo, porque sería muy pe-

ligroso practicar medios concretos en la solución de un problema que perjudicaría a otras industrias.

Añade que no pueden elevarse los derechos arancelarios para los residuos del caucho porque otras industrias se considerarían con igual derecho.

Termina diciendo que cree mejor y más viable que las Cortes autoricen para introducir con cierta modificación en casos determinados.

Entran los ministros de la Guerra y Justicia, señores Gil Robles y Casanueva, leyendo aquí un proyecto ley.

ATENCIÓNES A LOS PATRIOTAS

Se discute brevemente la propuesta de exención en el pago de los derechos por las cruces del Mérito Militar concedidas a los paisanos que lucharon al lado del Ejército contra los revolucionarios de Octubre, aprobándose.

INDEPENDENCIA DOCENTE PARA BALEARES

Se pone a discusión la proposición ley del señor Zaforteza para que los centros de enseñanza radicados en Baleares no sean incluidos en ningún distrito universitario autonómico, siendo también aprobada.

LA IMPORTACION DE LOS GARBANZOS

También se discute el dictamen estableciendo el recargo en la importación de los garbanzos.

El ministro de Industria, señor Aizpún, pide que se retire el dictamen por tener preparado un proyecto para resolver el asunto, accediéndose a la petición.

OTROS DICTAMENES

Se aprueba el dictamen relativo a los retiros del personal del Ejército.

También se discute otro modificando la ley que creó la Dirección de material de industrias sanitarias, retirando el señor Bastos un voto particular al artículo 11, después de defenderlo; igual hace Elfidio Alonso retirando un artículo adicional, después de defenderlo.

Sin más discusión se aprueba todo el dictamen.

MILITARIZACION DE LAS FABRICAS

Se discute el dictamen proyecto ley de movilización de las fábricas de armas, municiones y explosivos y creando la escala de complemento honorario para los operarios de establecimientos fabriles.

CONFERENCIA COMENTADA

Los señores Portela y Salmón sostuvieron después del Consejo una conferencia de tres cuartos de hora.

Preguntado el señor Portela sobre esta entrevista contestó que siempre le es grato cambiar impresiones con el señor Salmón sobre asuntos referentes a ambos departamentos para tratar de coordinar la labor.

TRANQUILIDAD EN BARCELONA

Interrogado sobre el orden público en Barcelona manifestó que las noticias que tenía eran satisfactorias, pues la tranquilidad era tan absoluta que los resortes políticos están enmohecidos, aunque ya funcionan mejor.

NOTA OFICIOSA

OBRAS.—Regulando la vigilancia de transportes por carretera.

INSTRUCCION.—Dictando las normas para el ingreso en el Magisterio nacional y colocación en propiedad de los alumnos-maestros que aprobaron los estudios conforme al decreto de 1932; es decir, los del plan profesional que ingresaron por oposición con haberes de cuatro mil pesetas y colocación fija, "ipso facto", que terminen los tres años de ampliación metodológica y el correspondiente curso de prácticas.

AGRICULTURA.—Decreto sobre la vigilancia en los mercados del trigo y distribución con el destino que debe darse a los decimos, y sobre las autorizaciones al ministro en orden a la regulación del mercado del trigo.

INDUSTRIA.—Reglamentación de la ley sobre la fijación de la venta y precio de los periódicos y otros sauntos sin interés.

SE RECHAZAN DOS VOTOS

El diputado señor Alonso Rodríguez defiende dos votos particulares a los artículos tercero y quinto, los cuales son rechazados en votaciones ordinarias.

EXPLICACIONES DEL MINISTRO DE LA GUERRA

El ministro de la Guerra, señor Gil Robles, explica el proyecto ley diciendo que se pretende que los obreros de las fábricas de armas

una vez cumplido el servicio militar queden afectos al Centro de Movilización y Reserva de las fábricas respectivas y así, en caso de guerra, estos obreros serían movilizados para que trabajasen en la fábrica y no quedase ésta abandonada.

Gran Vino Tónico



Para vigorizar los nervios.

Para despertar el apetito.

Para la fecundidad.

Para combatir los flujos.

Para fortificar el cuerpo.

Para enriquecer la sangre.

Con certificado de Ramón y Cajal, que es una garantía.

La Excma. señora Doña Juana Pallasar

VIUDA DE GARCIA DEL CASTILLO
Presidenta de la Sociedad de Caridad de Soforas
Que falleció el 1 de Jnio de 1935, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.



La Junta Directiva de dicha Sociedad;

Suplican a las señoras socias y personas piadosas una oración por su alma y la asistencia a la Misa de Requiem que se celebrará el jueves, día 4 del corriente, a las nueve de la mañana, en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, favor que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de Julio de 1935.

INTERVENCION DEL SEÑOR IRUJO

El señor Irujo pide que las trabas que impone esta ley no se apliquen a la fabricación de objetos no militares.

PROPUESTA SOBRE LA SUSPEN- SION DE UNAS ELECCIONES

Seguidamente se discute la suspensión de las elecciones para vocales del Tribunal de Garantías que deberían celebrarse en Agosto.

El señor Portela explica que no hay arbitrariedad en lo que se propone ni el Parlamento falta a ninguna ley al votar la que el Gobierno le somete.

INTERVENCION DEL SEÑOR JI- MENEZ FERNANDEZ

El ex ministro señor Jiménez Fernández hace unas ligeras observaciones al proyecto que son atendidas por la Comisión.

AMPLIACION DEL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO EN LA PRESIDENCIA

La ampliación del Consejo facilitada a los informadores tiene dos aspectos interesantes: la exposición del señor Chapaprieta sobre la situación económica de España y la del señor Portela sobre el orden público y especialmente en Cataluña.

OPTIMISMO ECONOMICO

El señor Chapaprieta manifestó que la situación económica de España es francamente optimista, pues la recaudación ha aumentado en los últimos meses hasta el extremo de que los ingresos superan a los mayores cálculos previstos.

Por otra parte, añadió, los gastos han experimentado notorias reducciones y la situación de la Tesorería es halagüeña, pues el Tesoro ha cumplido todos sus compromisos.

NIVELACION PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 36

Insistió el ministro de Hacienda

en que para el 1936 puede llegarse a la nivelación presupuestaria aplicando las restricciones moderadamente, sin causar daños innecesarios.

SITUACION DE ORDEN PUBLICO

Respecto al orden público el ministro de Gobernación, señor Portela, manifestó que es totalmente satisfactorio, pues inclusive en Barcelona los resortes del Estado no han tenido ninguna intervención.

PLAN PARLAMENTARIO

Añadió que se considera como la labor parlamentaria más apremiante la aprobación de la ley de restricciones, los bonos ferroviarios y la reforma de los Jurados mixtos.

LA LEY ELECTORAL NO SERA PARA ESTE PERIODO

Terminó diciendo que la ley electoral no saldrá en este periodo, pero que se dictaminará antes de cerrar las Cortes y probablemente en la sesión del sábado, día 13 del corriente.

MODIFICACION DE LA REFOR- MA AGRARIA

También dijo que en el Consejo se acordó modificar la base primera de la reforma agraria para estudiarla en el próximo Consejo.

MANIFESTACIONES DEL CONDE DE ROMANONES

El viejo político señor conde de Romanones, habiendo sido interrogado para que diese su impresión sobre los actos de Medina del Campo y de Mestalla, organizados por la CEDA el domingo, contestó que son los de mayor trascendencia de cuantos se han visto en España desde hace muchos años, pues él no cree haber visto otro acto político de esa importancia.

Añadió que el día 20 de Junio la vida política se divide en dos grandes periodos históricos.

MANIFESTACIONES DEL MINIS- TRO DE AGRICULTURA

El ministro de Agricultura, señor Velayos, ha manifestado que las bases que servirán para modificar la ley de reforma agraria sobre lo referente a la indemnización por expropiaciones cuya valoración es contradictoria y, por consiguiente, mediante el justo precio en el papel de la Deuda corriente se admite el acceso a la propiedad a los hacendados, los cuales durante los seis años primeros y mediante un pago justo serán propietarios en un determinado número de años.

Añadió que el inventario de fincas para la aplicación de la reforma agraria es totalmente inútil.

INFORME DEL MINISTRO DE HACIENDA ANTE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

El señor Chapaprieta ha informado ante la Comisión de Presupuestos diciendo que el Gobierno hacía suyo el proyecto de restricciones con un espíritu cristiano de transigencia tan amplio que nadie será perjudicado en su justo derecho.

LAS CORTES NO SE CERRARAN HASTA EL DIA 15

También dijo que las Cortes no se cerrarán hasta que se apruebe el programa mínimo trazado.

INTERVENCION DEL ESTADO EN LAS CAJAS ESPECIALES

Mañana se reunirán los ministros para estudiar la intervención del ministro de Estado en las Cajas especiales y para hacer las economías sin perjuicio de otros funcionarios.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA

En los pasillos de la Cámara el

señor Royo Villanova manifestó a los periodistas que antes del cierre las Cortes no saldrá la Ley de Prensa, que se ha quedado extramuros.

PROXIMA REUNION DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE GARAN- TIAS

Mañana, a las once, celebrarán sesión plenaria los vocales del Tribunal de Garantías, bajo la presidencia del señor Gasset, para examinar el recurso de inconstitucionalidad presentado por don José Format contra la ley del 9 de Marzo de 1934, votada por el Parlamento catalán.

EL OSASUNA, DE PAMPLONA, MULTADO CON 120 PESETAS

A consecuencia de la hostilidad que realizó contra el Sevilla y contra el árbitro, la Federación Nacional de Fútbol ha multado con 120 pesetas al Club Osasuna, de Pamplona.

TRES PISTOLEROS SE APODE- RAN DE UN AUTOMOVIL

Cuando se encontraba con un "taxi" en un punto de la Glorieta de Atocha, el chófer José Alvarez Reyero, se le aproximaron dos desconocidos, indicándole que les llevase al Camino Bajo de San Isidro. Una vez en dicho punto, al detenerse el automóvil surgió un tercer individuo, y los tres amenazaron al mecánico con pistolas. Quitáronle el "mono" y el coche, y uno de los pistoleros huyó con el "auto".

Los otros dos se quedaron con José y le llevaron, siempre amenazándole con las pistolas, hasta las tapias del cementerio de San Isidro. Pasadas ya las siete y media de la mañana, los dos pistoleros indicaron al chófer que se marchara, y entonces José Alvarez acudió a la Comisaría correspondiente, presentando la oportuna denuncia.

Poco después de formulada ésta, una pareja de guardias de Seguridad encontró abandonado el automóvil en la plaza de la Beata María de Ana de Jesús.

EL COLEGIO DE ABOGADOS VI- SITA AL SEÑOR LERROUX PARA PEDIRLE EL INDULTO DE LOS REOS DE TURON

Esta noche abandonó su despacho de la Presidencia el jefe del Gobierno, señor Lerroux, diciendo que no tenía noticias de interés que comunicar a los periodistas.

Dijo que le había visitado una comisión del Colegio de Abogados de Madrid, compuesta por don Eduardo Ortega y Gasset, el señor Serrano Batanero y otros, que le entregaron unos pliegos interesando el indulto de los reos de Turón.

Cuando salieron los comisionados de conferenciar con el señor Lerroux, después de haberle hecho entrega de los pliegos con numerosas firmas solicitando el referido indulto, se mostraron optimistas.

CONFERENCIA SOBRE LA VIR- GEN DEL PILAR

Ha tenido lugar en el Colegio del Sagrado Corazón, Caballero de Gracia, 30, una conferencia sobre la Virgen del Pilar, dedicada principalmente a las señoras y señoritas que tienen el nombre de Pilar, a fin de darles a conocer la Asociación a ellas destinada y establecida en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, de Madrid.

Dicha conferencia estuvo a cargo de don Angel Federico Fernández, director del Secretariado del Pilar, y el acto fué presidido por el cura párroco de la referida iglesia.

MADERAS
de todas clases
y todas clases de
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Beutell, Cauffield y Cia.
SANTA CRUZ DE TENERIFE,
LA LAGUNA, ORGTANA,
CUMAR, GARACHICO.

la Península y Extranjero

De Provincias Toma posesión el nuevo Obispo de Mondoñedo

Mondoñedo, 2.—Ha llegado a esta población el nuevo Obispo de la Diócesis, doctor Arriba Castro.

En el campo de los Remedios se había congregado numeroso público para dar la bienvenida al Prelado.

En el templo de los Remedios se revistió de pontifical, y bajo paño hizo su entrada en la Catedral.

Al llegar a la Catedral se cantó un "Te Deum", rezándose las correspondientes preces litúrgicas.

Seguidamente subió al púlpito y dirigió la palabra a sus diocesanos, terminando el acto con la bendición pontifical.

Desde la Catedral, y seguido de la muchedumbre, se dirigió al Palacio Episcopal, donde tuvo lugar una recepción popular, que resultó brillantísima.

Las fachadas de la Catedral, Seminario y Palacio Episcopal lucieron por la noche espléndidas iluminaciones.

ORDEN DE LA REPUBLICA

San Sebastián, 2.—El presidente del Instituto Nacional de Previsión, señor Usariaga, entregó en nombre del Gobierno la credencial de ingreso en el Orden de la República al veterano profesor don José Peña.

ROBO EN UNA PARROQUIA

Puenteaéreas, 2.—Unos ladrones penetraron en la iglesia parroquial de Angoares, apoderándose de varios objetos de valor.

Después de cometer el delito, los ladrones huyeron, sin que hayan podido ser detenidos.

REGISTRO DOMICILIARIO

Castellón de la Plana, 2.—Fuerzas de la Benemérita practicaron

un registro en el domicilio de Vicente Gómez Fayó, encontrándose seis cartuchos de dinamita y documentos extremistas sin pie de imprenta.

Parece que dicho individuo estuvo durante la madrugada última en la puerta de un garage donde se encontró una bomba.

También es el autor de diversos sabotajes cometidos en la carretera, así como de la colocación de tachuelas en las pistas para obstaculizar la marcha de los automóviles que se dirigen a Valencia con motivo del mitin celebrado el domingo último en el campo de Mestalla.

UN JOVEN SALE DESPEDIDO DE UN COLUMPIO Y SE ESERELLA CONTRA UN MURO

La Coruña, 2.—En la verbena que se celebraba en el campo de Artillería, el joven de 16 años Luis Fier, que estaba sentado en una barquilla de un columpio, con unos amigos, soltó de pronto las manos de los tirantes cuando iba a gran altura, saliendo despedido y yendo a estrellarse contra un muro, partiéndose el cráneo.

IGLESIA DESTRUIDA POR UN INCENDIO INTENCIONADO

El Ferrol, 2.—Un incendio intencionado ha destruido parte de la iglesia de Baltanes.

El vecindario, al darse cuenta, acudió a sofocarlo.

Los autores del criminal hecho arrojaron unas botellas de líquido inflamable por las ventanas del templo.

La Benemérita detuvo a los autores, que son Ramón Hoyo Martínez, Antonio Núñez Pereira y Juan Alvarez Zastro.

distribuye el salón de conferencias, las oficinas de trabajo, biblioteca, teléfono, telégrafo, radio, camas y cocina.

UNIVERSIDAD COMPLETAMENTE APOLITICA

Lima, 2.—El gobernador ha promulgado los estatutos por los cuales habrá de regirse la Universidad de San Marcos.

En ellos se establece que este centro ha de permanecer alejado de las cuestiones políticas, manteniéndose en ella el principio de autoridad universitaria.

¿SE CONCEDE NACIONALIDAD GRIEGA A LA ANTIGUA FAMILIA REAL?

Atenas, 2.—El diputado señor Rhallis ha presentado a la mesa de la Asamblea Nacional una proposición encaminada a conceder la nacionalidad griega a los miembros de la antigua familia real.

La proposición se discutirá en breve.

MENSAJE DE ROOSEVELT AL CONGRESO

Washington, 2.—El mensaje del señor Roosevelt al Congreso, relativo a la redistribución de la riqueza, ha causado profunda sensación.

Los impuestos directos se aumentarán considerablemente y sufrirán las cargas principalmente las grandes fortunas y las compañías Ho-ding, que quedarían, de hecho, eliminadas.

Hay quien cree que el proyecto constituye una respuesta del Presidente a la reciente condenación de la "N. R. A."

Se da por seguro que el mensaje pondrá término a la oposición de la izquierda, que acusaba al Presidente de haberse sometido a las órdenes e indicaciones de Wall Street.

Teatros y cines EN ESTA CAPITAL

Parque Recreativo

A las seis y media de la tarde y a las diez y cuarto de la noche, la película "Héroes o cobardes".

A las ocho y media, la película sonora "Eskino" (Mala, el Magnífico).

Cinema Victoria

A las ocho y cuarto y a las diez y cuarto de la noche, un celuloide en español, y la magnífica superproducción "Lilió, corazón de apache".

Royal Victoria

A las seis y media de la tarde y a las diez y cuarto de la noche, la película "Amor y cuartillas".

A las ocho y media, la película "Paso a la juventud".

Cine La Paz

A las ocho y a las diez de la noche, la película "El solitario".

Cine Tenerife (Plaza de Toros)

A las ocho y a las diez de la noche, la película sonora "El gato y el violín".

EN LA LAGUNA

Parque Victoria

A las seis y media de la tarde y a las 9'45 de la noche, el dibujo animado "Lobos a la puerta", y estreno de la grandiosa superproducción "Rosas del Sur".

Extranjero Inglaterra y el conflicto italo-abisinio

Londres, 2.—Después de la declaración hecha en la Cámara de los Comunes por el ministro sin cartera señor Eden, intervino el jefe de la oposición, señor Lansbury, para preguntar cuándo podría examinar la Cámara las cuestiones anunciadas por el citado ministro en su discurso, así como cuándo podrían conocerse las nuevas gestiones que iniciará para ejercer sobre Italia una presión relacionada con el conflicto que este país mantiene con Abisinia.

Agregó el señor Lansbury que nadie desea en la Cámara que se lleve una política de vacilaciones, o sea otra igual a aquella que ha permitido que en el Extremo Oriente el Japón haya llevado a cabo la conquista parcial de China.

Contestando al señor Lansbury, el ministro de Relaciones, Sir Samuel Hoare, manifestó que comprendía perfectamente la urgencia de estas preguntas, pero que en estos momentos no se encontraba en condiciones de dar una contestación categórica.

EL TREN ESPECIAL PARA EL PRESIDENTE DE TURQUIA

Nuremberg, 2.—La administración de los ferrocarriles alemanes recibió, como se sabe, el encargo de construir un tren especial destinado al presidente de la República de Turquía. Terminada su construcción, el tren salió anoche con dirección a Ankara.

Como servirá frecuentemente de vivienda para el presidente, dicho tren lleva coches en los cuales se

Cinema Victoria

SALÓN DE INVIERNO

Proyección continua. Doble equipo sonoro sobre Banda Orpheus Sincroné y Cronos "Osa". Último modelo.

MIÉRCOLES 3 DE JULIO

A las 8'15, precio popular; a las 10'15, precio corriente. Extraordinario programa Fox. Último día de exhibición.

1.º Un "Celuloide rancio" en español.

2.º La superproducción europea Fox, titulada

LILION, CORAZON DE APACHE

producción de Eric Pommmer, dirigida por el genial director Fritz Lang.

Principales intérpretes el notable célebre actor Charles Boyer, la popular estrella Florelle, Alcover, Madeleine Ozeray, Robert Arnoux y Roland Toutain.

Próximos estrenos "La dama del club nocturno", "Neblina", "Rosas del Sur", "En Capri nació un amor", "Volga en llamas" y otros.

Próximamente inauguración de la temporada al aire libre.

PARQUE VICTORIA

LA LAGUNA

MIÉRCOLES 3 DE JULIO

A las 6'30 y a las 9'45, programa selecto de la casa Cifesa. Gran éxito.

1.º Estreno del divertido dibujo animado

LOBOS A LA PUERTA

2.º Estreno de la interesante superproducción Columbia, exclusiva de Cifesa.

ROSAS DEL SUR

deliciosa comedia musical, frívola,

artística, con música de Strauss, interpretada por los notables artistas Paul Horbiger y Greti Theimer.

Próximo sensacional estreno, en español, "Neblina".

Próximos estrenos "Su mayor éxito", sublime interpretación de "El ruiseñor vienés" Martha Egger; "En Capri nació un amor"; "Lilion, corazón de apache"; "Amor y cuartillas" en español, y otros.

MADRUGADA Manifestaciones del ministro de Comunicaciones, señor Lucía, sobre el acto de Mestalla

Madrid, 3 2'15.—El ministro de Comunicaciones, señor Lucía, al ser felicitado en los pasillos del Congreso por los actos de Medina del Campo y Mestalla, ha manifestado que dichos actos se organizaron exclusivamente por la CEDA.

Añadió que el periódico "La Voz de Valencia", órgano de Renovación Española, hizo una lamentable campaña en contra los actos de la derecha regional.

La significación del acto de Mestalla—agrega—fue netamente de derecha dentro de la República, como lo demuestra el haber ondeado la bandera nacional en el campo de Mestalla junto a la regional y las demás de los distintos Comités populistas.

REUNION DE LA SECCION SEGUNDA DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Hoy por la mañana se reunirá la sección segunda del Tribunal de Garantías para examinar el recurso presentado contra el decreto que obliga a las fábricas azucareras a comprar remolacha a precio mínimo.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE ESTADO

El señor Rooha manifestó que las actividades negociadoras del pasado año y especialmente referentes a América latina, culminaron con la firma de los acuerdos con la República Argentina y el Uruguay, que fueron aprobados en el Congreso.

Añadió que a partir de dicho momento se iniciaron negociaciones con casi todos los países americanos, habiéndose encontrado favorable curso en el Brasil, Venezuela y Santo Domingo.

Con el Brasil además se procura resolver el problema de los créditos actualmente bloqueados.

PREMIOS DE LA VUELTA AEREA A ESPAÑA

Con motivo de la vuelta aérea a España los técnicos han manifestado que el material está malísimo pero que el personal está en grandes condiciones.

Vencieron en la prueba con el primer premio la escuadrilla tercera de León y el segundo la primera de Logroño.

DETENCION DE UN ABOGADO RADICAL-SOCIALISTA

Oviedo, 3.—La Policía ha detenido al abogado radical-socialista Félix Miaji, trasladándose a la Comisaría, donde quedó a disposición de las autoridades.

LO QUE NOS DICE EL GOBERNADOR SOBRE ESTA DETENCION

Preguntado el señor Velarde sobre los motivos de esta detención, dijo que los ignoraba, aunque le parecía que dicha detención estaba relacionada con la reunión de los elementos extremistas ferroviarios que tuvo lugar el domingo en el domicilio del señor Miaji.

rios que tuvo lugar el domingo en el domicilio del señor Miaji.

REGRESA UNA COMISION DE MADRID

Han regresado de Madrid los alcaldes de la zona hullera, visitando al gobernador para darles cuenta de las gestiones que realizaron referentes a las pretensiones de Inglaterra de que en el Tratado comercial que se está concertando se le autorizara la importación con derecho reducido de la cantidad de mil toneladas de carbón sobre las que actualmente se vienen importando, lo cual perjudicaría grandemente a la cuenca hullera asturiana.

SITUACION DE UNA HUELGA

La huelga de la zona minera sigue en igual estado, aunque se hacen las gestiones para reanudar el trabajo.

SOBRESEIMIENTO DE UNA CAUSA

Se ha sobreseido la causa que se seguía contra el revolucionario Emilio Fernández, que ha sido subdirector del Hospital nombrado por los revolucionarios y fué dedicado a la distribución de los alimentos y medicamentos enfermeros.

VIAJE DE MARTINEZ ANIDO POR ESPAÑA

San Sebastián, 3.—Procedente de Madrid ha llegado a esta capital el general Martínez Anido, quien va de viaje para Francia.

PROTESTA CONTRA LA APROBACION DE LA LEY DE COORDINACION SANITARIA

Palencia, 3.—Convocados por el Ayuntamiento de esta ciudad se reunieron más de 500 alcaldes de Palencia, Burgos y León para adoptar acuerdos de protesta contra la aprobación de la ley de coordinación sanitaria.

En las conclusiones estimaron que la ley atentaba contra el reglamento de autonomía de que gozaban los funcionarios de Ayuntamientos.

Se acordó pedir la suspensión de esta ley en tanto se confecciona obra nueva que sea a la vez más viable.

Los reunidos entregaron las conclusiones al gobernador, diciéndoles éste que las trasladaría al ministro de la Gobernación.

REUNION DE LA GENERALIDAD EN EL AYUNTAMIENTO DE GERONA

Gerona, 3.—Han esta ciudad han llegado los miembros del Consejo de la Generalidad y el presidente, señor Pich y Pon, recibiendo los autoridades y el vecindario.

En el Ayuntamiento se celebró la reunión, pronunciando discursos las autoridades y efectuándose después el desfile de las representaciones de los pueblos de la provincia.

Por la tarde el Consejo de la Generalidad reunido en el Ayuntamiento estudió las obras que pueden hacerse, acordando que el Patronato de Turismo construya un parador en Tossa para quitar las nieves durante el invierno.

También se acordó una subvención de cien mil pesetas para remediar el paro obrero.

Por último se celebró un banquete antes del regreso de los conserjeros a Barcelona.

"NINGUNO DE LOS HOMBRES DE LA IZQUIERDA ESTUVO VINCULADO A OBRAS CONSTRUCTIVAS", DICE EL SEÑOR CAMBO

Gerona, 3.—Con motivo de la inauguración del Ateneo catalán del Guinardó, afecto a la Lliga catalana, pronunció un discurso en el mismo el señor Cambó.

No es cierto—dijo—que el catalanismo haya sido superado, como alguien dice, porque el catalanismo no puede ser superado y el día que exista un sentimiento superior al catalanismo, la decadencia de Cataluña estará iniciada.

Desgraciadamente, en nuestro país existen demasiada cantidad de "snobs", y entre ellos hay muchos hombres de izquierdas que hablan de Cataluña sólo como un nexo, ya que para ellos no es un fin, sino un medio.

Dice que para éstos Cataluña no significa nada, sino que representa, por ejemplo, el triunfo del proletariado, y hay que decirles a estos izquierdistas que antes hablaban mal del catalanismo, que Cataluña es una cosa superior a la lucha de clases y al izquierdismo social.

Agrega que la razón de la debilidad de los hombres de la izquierda hay que buscarla en el hecho de que ninguno de sus hombres estuvo nunca vinculado a obras constructivas, añadiendo que el desastre que les sorprendió sobrevino porque no tenían derecho al desarrollo de lo que no habían creado.

EL PRESUPUESTO DE LA GENERALIDAD

Barcelona, 3.—Ha sido prorrogado para el tercer trimestre de 1935 el presupuesto de la Generalidad.

Este ha sido fijado en un total nivelado de ingresos y gastos que asciende a 31.000.064 pesetas.

DETENCION DE COMUNISTAS

En la plaza de Francisco Maciá fueron detenidos Francisco Matos, José Ros, Mariano Rasó, Inocencio Jaime y Federico Royo, ocupándoseles documentos comunistas.

EXHUMACION DE UN CADAVER

El Juzgado estuvo en el cementerio para practicar la exhumación del cadáver de José Ferry, obrero cuya defunción se calificó como de muerte natural, pero acerca de la cual más tarde se formuló una denuncia diciendo que la muerte había sido violenta.

Parece que José Ferry murió a consecuencia de un accidente del trabajo y que la esposa de la víctima se avino a que se certificara como un caso natural, bajo promesa de indemnización.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 2 de Julio

Libras esterlinas, máximo 36'10

Idem mínimo 36'00

Francos franceses, máximo 48'45

Idem mínimo 48'35

Dóllars, máximo 7'32

Idem mínimo 7'30

Liras, máximo 60'65

Idem mínimo 60'45

Francos suizos, máximo 239'75

Idem mínimo 239'50

Francos belgas, máximo 24'75

Idem mínimo 24'65

Reichsmark, máximo 2'90'5

Idem mínimo 2'90'5

Florines, máximo 4'99

Idem mínimo 4'98

Pesos argentinos Sin cotizar

Coronas checas, máximo 30'90

Idem mínimo 30'70

Coronas suecas, máximo 1'87

Idem mínimo 1'85

Hace más de veinte años dijo S. S. PIO X sobre la Prensa

NO LA DESDEÑEIS

La gran importancia fundamental, por decirlo así, de la Prensa no es bastante conocida por gran número de católicos.

Para todas las obras de misericordia corporales las limosnas son abundantes, aunque nunca demasiadas; también se da para los templos y para las escuelas, si que tampoco lo que se debiera; pero, ¿dónde están los buenos que dotan a la Prensa?

Si conocéis periodistas católicos, podrán referiros como de ordinario es ejercida la caridad en su campo; Seguros están de cosechar más críticas que subsidios; aunque deseen suscriptores solo encontrarán censuras y más censuras.

Ahora bien; si la Prensa de derechas noes animada, sostenida «levantada a un grado de poder que infunda respeto» no os extrañéis que las iglesias estén cada día más desiertas, ya que no demolidas o quemadas, y que las casas de religión y las escuelas, sean arrebatada a la Religión que las fundó.

El texto del proyecto de Reforma constitucional

(Conclusión).

La índole de este procedimiento obliga a las Cortes actuales a no prejuzgar el sentido de la reforma que no les compete, sin que ello quiera decir que no es función suya específica acotar el campo de la revisión mediante una determinación concreta de los extremos a que debe alcanzar. Para ello y para dar cumplimiento también al número segundo del artículo 134 del vigente reglamento de la Cámara, la exposición objetiva de los motivos de la reforma no debe llegar al análisis circunstanciado de los pretextos que forzosamente podría determinar un principio de orientación que sólo a las futuras Constituyentes corresponden.

EL DERECHO DE LAS REGIONES

Reconocido como básico el derecho de las regiones consideradas como personalidades naturales a ostentar y ejercer funciones de Gobierno y administración propias con sujeción a su capacidad para regirse y a los supremos intereses de la nación de que forman parte, parece oportuno someter a la decisión constituyente el problema de revistar tanto los requisitos de aprobación, modificación o derogación de los Estatutos regionales, a fin de que no queden, sin normas precisas que las regulen, eventualidades gravísimas de la vida nacional, como la necesidad de dejar inexcusablemente vinculadas a la órbita soberana del Estado funciones que como la experiencia ha demostrado, no pueden entregarse a la autonomía regional sin grave riesgo; como la conveniencia de unificar cuanto se refiere al derecho de familia, tutela, obligaciones y contratos que ya en lo esencial se presentan en toda España con caracteres uniformes.

De aquí la propuesta de modificación de los artículos 12, 14 y 15 de la Constitución, con su obligado reflejo en el 19 en cuanto principio regulador de la determinación de las bases en que pueden asentarse las redacciones en materia legislativa entre el Estado y las regiones autónomas.

La hora del precepto consignado en el artículo 20 de nuestra ley fundamental, ha permitido que las representaciones del Estado en la región autónoma pueda ejercerse en forma cuyos peligros bien recientemente se han evidenciado. Nada más prudente que someter a revisión este precepto proponiéndolo al estudio y resolución de las Cortes Constituyentes.

En motivos igualmente justificados, se funda la propuesta de supresión del artículo 23 en su número cuarto, según el cual aparece la adquisición de la vecindad como un medio de adquirir la condición de español.

El precepto, por contradictorio, debe ser objeto de estudio para determinar si puede suprimirse, toda vez que para ser vecino en cualquier pueblo de España se necesita ser previamente español.

LOS CONCORDATOS

La ausencia de preceptos relativos a la negociación y aprobación de concordatos, la ambigüedad peligrosa de ciertas medidas de excepción, la falta de flexibilidad de determinadas normas y la conveniencia de distinguir lo que es esencialmente constitucional de lo que debe ser atribuido a la legislación ordinaria, aconsejan, en un terreno estrictamente político, pensar en la modificación del artículo 26 y un extremo concreto del 27 dentro siempre de la tendencia general del artículo tercero no reformado de la ley básica de la República.

EL DERECHO DE ASOCIACION

Significa el artículo 30 una prima a favor de un cierto género de delincuencia.

Cabe pensar que ha llegado el momento de abrir un cauce para que las Cortes futuras puedan regular el derecho de asociación de los funcionarios sin merma para el normal desenvolvimiento de la Administración.

FAMILIA Y PROPIEDAD

La regulación del régimen y efectos del matrimonio en el artículo 43 han provocado en el país reacciones que no acreditan el acierto de los preceptos en materia de importancia básica para la vida familiar. Por ello parece prudente indicar a las Cortes Constituyentes que revisen un extremo de tan honda trascendencia.

Las expropiaciones y socializaciones sin indemnización, sancionadas como posibles en los artículos 40 y 44, han constituido una amenaza, causa de incertidumbre e inquietudes desvalorizadoras, sin que la experiencia acredite beneficio alguno. Por ello se propone la supresión de la parte de dicho precepto que sanciona este principio, contrario en su esencia al régimen en que desenvuelve su actividad económica el país.

LA ENSEÑANZA

No puede abandonar el Estado la función estrictamente docente que le corresponde, sin perjuicio del conocimiento de ese mismo derecho a favor de personalidades familiares y sociales y mucho menos puede renunciar a la suprema función de inspección y vigilancia en todos los grados de la enseñanza y la concesión de títulos profesionales.

Armonizar estos diferentes derechos sin menoscabo de libertades legítimas y sin merma de las garantías que al Estado corresponde, por modo indeclinable, puede ser la labor fecunda que acometan las Cortes Constituyentes en la reforma del artículo 48.

LA VIDA POLITICA

Aparecen como inconvenientes del artículo 51:

A) Exageración constante e ineficacia definitiva de las leyes que los partidos elaboraran en contradicción con los adversarios que les precedieron.

B) Pugna con el Presidente de la República por ser el único poder de contención frente a la Cámara.

C) Tendencia a la plenitud del poder nacida de que el Gobierno está sometido a la Cámara y hasta tiene jurisdicción que alcanza al Presidente de la República.

D) Falta de protección jurídica de las oposiciones y excitación continua en la vida pública por el natural predominio de los partidos extremos y desdén de la política de moderación.

E) Abusos en la iniciativa parlamentaria de las leyes. La instauración del Senado es la única solución conocida. Las bases de su organización, funcionamiento y atribuciones, deberán figurar en la futura Constitución reformada.

La Constitución no tuvo en cuenta que debía armonizar el principio de la representación nacional con la posible autonomía de las regiones.

Es forzoso evitar que los diputados de la región autónoma, que legislan sobre ciertas materias con exclusión del resto de la nación, puedan a su vez pasar en esas mismas materias sobre la legislación general. De ahí la reforma que se propone al artículo 53.

No es razonable que al primer periodo de tres meses se otorgue el amplio margen de Febrero a Septiembre inclusive y que el segundo periodo de dos meses haya de desarrollarse de Octubre a Enero inclusive, a lo que hay que agregar para que la noción de la angustia sea exacta la facultad del Presidente de la República de suspender las sesiones por quince días (artículos 53, 59 y 81) y la frecuencia de crisis en ese periodo que se llama la secuela de la disolución de las Cortes.

Por eso se propone la reforma del artículo 58, en términos de amplitud suficiente para una más razonable determinación de la duración de las legislaturas.

Por si se entendiera que la iniciativa de los diputados debe ser restringida porque suelen recargar el presupuesto y por si en cuanto a la iniciativa del Gobierno se creyera que no era precisa la autorización del Presidente de la República que liga a aquél indebida e inoportunamente se abre un camino a la reforma del artículo 60.

Los compromisos deberán desaparecer y ser sustituidos por el Senado, si éste se instaura, en la hipótesis de que las Cortes Constituyentes no prefieran otro sistema de elección presidencial.

En el artículo 68, reformado este artículo, la modificación se reflejará necesariamente en el artículo 82.

De establecerse el Senado, la vicepresidencia de la República parece que habría de corresponder al presidente de aquella Cámara, en armonía con lo que es principio generalmente admitido.

La reforma del artículo 75 es verbal. Se halla necesitado el precepto de una más clara expresión

para que quede inequívocamente establecido que se refiere al mismo caso previsto en el artículo 64 y sometido a sus normas.

Se impone la reforma del artículo 76 por estos fundamentos:

Con arreglo al apartado B), la intervención del Presidente de la República se debe limitar a aquellos y contadísimos casos en que lo exige la seguridad y la continuación de una política nacional; en definitiva, los altos funcionarios inamovibles y de nombramiento especialmente libre (como consejeros de Estado, magistrados del Tribunal Supremo, etc.), los altos mandos militares y los jefes de misiones en el Extranjero. En cuanto a la letra C), muchos de los decretos que el Presidente autoriza no deben ir a la firma presidencial. Es bastante la facultad

de acordar que sigan a veces los decretos el curso de un proyecto de ley completada por la previa facultad que ello supone del derecho de observación a esos mismos decretos.

El "quórum" exigido en el artículo 80, para que la Diputación permanente legisle por decreto de urgencia, resulta prohibitivo y no es lógico que un precepto lleve su derogación en sí mismo. Debe reducirse dicho "quórum". Además en la hipótesis de la creación de una segunda Cámara, la composición y funcionamiento de la Comisión permanente se reflejará en la reforma del artículo 62.

Interesa sea sometido a corrección de estilo el artículo 81, para que quede bien claro que una vez cumplidos los períodos mínimos y obligatorios de sesiones, el Presi-

ACTIVIDADES DE A. P. A.

Los actos del día de San Pedro

Commemorando esta fecha tuvieron lugar varios actos de propaganda el sábado último: uno en Los Cristianos, otro en Arona, aprovechando la inauguración del Comité, y otro en Adeje.

Acto de los Cristianos

Tomaron parte el batallador presidente del Comité local del Puerto de la Cruz, don Juan González Sanjuan, el presidente de las Juventudes de A. P. y el presidente accidental del Comité Provincial.

El señor Sanjuan, queridísimo en Los Cristianos donde hace poco tiempo se le rindió un homenaje dándose su nombre a la vía principal del pueblo, habló con elocuencia, saludando a los concurrentes y exaltando las ventajosas condiciones que la naturaleza prodigó a este pueblo y que pasaron en su aeropuerto natural por cuya realización hay que luchar.

Habó a continuación del problema obrero y del paro, poniendo de relieve la obligación en que se encuentra el capital de remediar este gran cáncer social y dignificar la vida del obrero dándole lo que precisa para cubrir con decoro sus necesidades; este es uno de los postulados que propugna A. P. Fue muy ovacionado.

A continuación habló el señor Villalta que entonó un canto a las Juventudes y a lo que hay que esperar de ellas en la obra de la reconstrucción nacional.

Terminó el letrado señor González de Mesa, quien cantó las bellezas naturales del puerto de Los Cristianos, diciendo que es preciso aprovechar la obra que dió hecha Dios, para lo cual hay que luchar sin desmayo. Hay que apoyar a las auténticas fuerzas nacionales que sienten y aman verdaderamente a la Patria y que son las únicas capaces de plasmar en realidades las aspiraciones legítimas de los pueblos.

Para llegar al final se necesitaba en el resultado del esfuerzo individual, perseverancia para obtener el propósito perseguido y persistencia en rechazar a los falsos amadores de los pueblos que solo llegan en el momento de las ambiciones personales. Prometer lo que no ha de concederse es una estafa... ¡la gran estafa de los hombres del bien!

Hizo otras reflexiones sobre la cohesión y armonía social, terminando exponiendo el gran problema de la Agricultura insular.

En el pueblo de Arona

La gente se agolpaba en torno al local social de A. P. cuyo Comité se iba a inaugurar, asistiendo todos los elementos representativos del pueblo y gran cantidad de señoras.

En medio de un gran entusiasmo dio posesión el señor Mesa al presidente del Comité local, don Miguel Bello.

A raíz de lo cual hizo uso de la palabra el señor Villalta, que puso de relieve la actuación e incremento de las Juventudes de A. P. en toda España, en contraste con la labor perniciosa y cobarde de las huestes marxistas: exaltó además la Religión católica y la moral cristiana, fundamentos de todo programa que trate de llevar a los pueblos por el camino de la verdad y del bien.

Recibió muchos aplausos.

A continuación el señor González de Mesa manifestó que al fin veía convertido en realidad la gran aspiración de que el pueblo de Arona tuviese un Comité local respondiendo a una verdadera necesidad local. Dado el prestigio de sus elementos y la real personalidad del señor Bello hará una labor pródiga en bienandanzas para el pueblo de Arona. En marcha está la máquina que ya no puede pararse. El lema que servirá de inspiración será: "Luchar, luchar y luchar".

La inacción enerva y destruye las fuentes del espíritu y de la inteligencia.

Tenemos una gran labor que realizar: recoger las ansias de los pueblos y lograr su realización sin engaños ni alharacas: hacer esto, servir a la Patria grande y al pueblo pequeño de nuestros amores no es un mérito, es una obligación moral.

Es preciso aportar nuestro grano de arena a la gran obra de reconstrucción nacional.

Saludó a la mujer y entonó un canto a la gran aportación de la mujer a la vida política española, refiriendo algunas anécdotas que reflejaron su espíritu verdaderamente patriótico como demostró en las últimas elecciones y demostrará en las sucesivas luchas.

Habó asimismo del problema agrícola diciendo que es preciso apoyar las aspiraciones del país para salvarlo de la aguda crisis en que se hunde.

Fue muy ovacionado.

De aquí salieron los excursionistas para Adeje, en donde la entidad de A. P. ha desarrollado una labor admirable debido al esfuerzo de su incansable presidente don Manuel Trujillo Pérez.

El acto de Adeje

El local estaba atestado de público, sobresaliendo también la nota de la mujer.

Habó en primer lugar el culto secretario del Comité para presentar a los oradores: palabras sentidas, que fueron objeto de nutridos aplausos.

El señor Villalta habló después para saludar al pueblo de Adeje y a sus mujeres, encareciendo la misión social de la Juventud en la vida de los pueblos y excreando los días angustiosos de la política social-azañista desplazada por Gil Robles para quien pidió un aplauso.

Terminó el acto el señor González de Mesa, quien pronunció un largo discurso en que después de elogiar las virtudes cívicas del presidente del Comité local, habló de la mujer bajo el punto de vista político y social y en su gran misión universal de madre.

Luego trató algunos problemas de Adeje, de su falta de vías de comunicación y la necesidad de encauzar el problema de sus aguas. Puso de relieve que las únicas mejoras que se han obtenido en Adeje, entre ellas el establecimiento de la estación telegráfica unipersonal, son obras de A. P. a iniciativas del digno presidente del Comité local.

Por fin, habló de los varios aspectos del problema agrícola, básico en Tenerife y de la necesidad de proteger a la Prensa católica, única que puede elevarnos.

dente de la República, de acuerdo con el Gobierno, podrá prorrogar aquéllos y aún convocar Cortes que estuvieran en vacaciones. Por lo que atañe a la disolución de las Cortes, aparece excesivamente restringida esta facultad presidencial con daño posible de la voluntad popular. De todas suertes, queda abierto con suficiente amplitud el cauce de reforma para que las Cortes Constituyentes decidan sobre la integridad del problema.

Es necesaria la posibilidad del veto frente a la Cámara única; de establecerse el Senado, la necesidad de esta prerrogativa no desaparecerá, pero se debilitaría porque la segunda Cámara reemplazaría al presidente de la República con más facilidad y choque menos violento. El veto debe entenderse que es independiente del referendo, que no debe exigirse en el caso de atribuciones privativas del Presidente de la República, de todas suertes, materia es ésta de suficiente importancia para que sobre ella se puedan producir las Cortes con la amplitud con que se plantea la reforma de los artículos 83 y 84.

Siendo los Tribunales de honor función determinada por la naturaleza de los organismos donde pueden ser útiles y condicionada por circunstancias mudables, parece conveniente suprimir el artículo 95 y entregar esta materia al régimen de la legislación ordinaria.

TRIBUNAL DE GARANTIAS

La jurisdicción del Tribunal de Garantías según el artículo 85, puede quedar disminuida o eliminado si se instaura el Senado. Algo parecido ocurre con los artículos 92 y 99, 100 y 120.

Es insuficiente e inexacto el artículo 90, porque la realidad que se debe traer a este precepto es más extensa: a él deben incorporarse también los desgloses de atribuciones del Presidente de la República ya indicados.

De establecerse el Senado en lo que se refiere a responsabilidad política de los ministros podría tener función fiscalizadora.

LA AMNISTIA

El artículo 102, en la parte relativa a la amnistía, debe reformarse sin llegar a la prohibición absoluta establecida respecto a los indultos generales. Por lo fácilmente que la amnistía puede conducir a la indefensión social, demanda restricciones que pueden ser la intervención de otros poderes como el judicial. La limitación de iniciativa, la existencia de una estadística tranquilizadora, el transcurso de un determinado plazo, el cumplimiento de una cuota de la pena, etc.

LOS PRESUPUESTOS

Un problema de trascendencia indudable se levanta en la alternativa entre el presupuesto anual y el bienal. Los daños y ventajas de una u otra solución pueden resumirse así:

a) Preparación reflexiva del bienal y precipitada del anual.

b) Economía para el Tesoro en el bienal dado que en cada presupuesto sufren agravaciones los gastos.

c) Prestigio del Parlamento en el bienal, menos pródigo en dispendios.

d) Eficacia de las tareas legislativas por el mayor tiempo libre con que se cuenta en el bienal.

e) Acción del Gobierno más eficaz en el bienal por absorberse menos las tareas del Parlamento.

En vista de ello nada más lógico que proponer la modificación del artículo 107 desde el momento que la Constitución admite un tipo de Estado integral soberano, con au-

tonomías regionales, debe reflejarse tal estructura en la del presupuesto con dos esenciales divisiones en este: de un lado los gastos comunes políticos de soberanía, de servicios intransmisibles; de otro los separables, los de gestión, los administrativos, los delegables en los estatutos.

Los primeros podrían cubrirse con recursos que pesaran sobre todas las regiones y los segundos con los tributos cedidos a las autónomas. En este sentido puede pensarse en la revisión del artículo 109.

Si el presupuesto se compusiera solo de gastos e ingresos, sería admisible el precepto, pero los peggros que entraña el articulado hacen inadmisibles la eliminación consignada en el artículo 110 de la garantía que implica la promulgación del jefe del Estado.

TRIBUNAL DE GARANTIAS

Toca en su centro el artículo 121 al Tribunal de Garantías. La experiencia ha demostrado que el recurso de amparo (atribución B) no responde a las necesidades que en tiempos históricos aseguraron su eficacia. Ha servido para intentos interesados de complicaciones litigiosas y conflictos de jurisdicción y hasta es antinómico con el artículo 105. El establecimiento del Senado y la eliminación de los compromisos excluye la atribución D). Reducidas las materias de subsistencia más obligada a los cuatro apartados, es dudoso si el Senado haría innecesaria la primera o en todo caso excesivamente complicada la continuación del Tribunal de Garantías que tal vez conviniera conservar articulado con el Senado, funcionando eventualmente.

El procedimiento establecido en el artículo 122 para la designación de los vocales y presidente del Tribunal de Garantías, es inaceptable, porque en él se filtra y muchas veces decide la pasión política. Deberían resolver las Cortes Constituyentes si convendría reformarlo, estableciendo un método de designación de tipo técnico.

Estando incumplido, carece de razón de ser el artículo 124. Por último, el artículo 125 exige ser reformado. El natural deseo de conservar su influjo y de los diputados de continuar su mandato, subvone un gran obstáculo. Esa realidad hace pensar si deberá o no mantenerse remora tan fuerte en la práctica.

Como por otro lado la votación por sorpresa de una modificación constitucional envuelve peligros manifiestos, cabría buscar solución al problema por distintos caminos: mención especial de los artículos a reformar en el decreto de convocatoria de las Cortes, "quórum" extraordinario muy superior a la mayoría absoluta para que la reforma votada por unas Cortes rigiese desde luego sin perjuicio de la ratificación por la siguiente. Exclusión de ciertos preceptos fundamentales de este procedimiento de reforma ejecutiva, etc. Sobre todo ello convendrán que fijaran su criterio las Cortes que han de resolver sobre esta propuesta.

En su virtud el Gobierno tiene la honra de someter a la consideración de las Cortes la siguiente propuesta de reforma.

Madrid, Junio de 1935.—El Presidente del Consejo de ministros.

A continuación va articulado el proyecto de reforma que será sometido a las Cortes Constituyentes que se convoquen.

En ese articulado figura también la reforma del artículo 26 (cuestión religiosa), de acuerdo con el tercer artículo de la Constitución.

COLEGIO

DE LA

INMACULADA CONCEPCION

Primera enseñanza. - MATEMATICAS. DIBUJO. IDIOMAS.
Repaso de asignaturas de BACHILLERATO Y COMERCIO
Honorarios médicos y clases gratuitas.
Se admiten señoritas a cargo de profesora en local separado.
Para empleados y obreros: Clases a horas especiales.
Rambla XI de Febrero, 59, bajo, (esquina a Numanzia). De 9 a 12 y de 14 a 20.

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

Este espacio lo ocupaba el anuncio de la Compañía Trasmediterránea, que suspendió su publicación por nuestra campaña en favor de la Agricultura del país

LO QUE COBRA A CANARIAS LA TRASMEDITERRANEA.—UNA COMPARACION : : :

La Trasmediterránea cobra por una tonelada de plátanos a Barcelona 66'00
Cobra la Trasmatlántica de Barcelona a Centro América 30'00
Vayan anotando nuestros lectores y el país aprendiendo dónde está su ruina.

Además da la representación a un agente, que cobra VEINTICINCO céntimos de más por la carga de un huacal de plátanos.

Además da la representación a un agente, que cobra en su conocimiento a los intermediarios que no pagan matrícula ni tienen número de exportación para aumentar el porcentaje de buitos que le permite cobrar un retorno de diez por ciento, de cuya cantidad cede al clandestino del dos al cuatro por ciento, quedándole un beneficio de un seis por ciento como mínimo.

El agente se permite también declarar los huacales con diferencias de peso, habilidad que le deja una peseta o 1'25 por bulto.

Con toda esta serie de beneficios a su favor que se resta a la Agricultura, compra a unos pocos grandes propietarios los plátanos, dándoles unos dos céntimos más sobre la liquidación normal, después de adquirir a precios distintos e irrisionos los plátanos de los agricultores modestos que le están sometidos, de todo lo cual se deduce que quienes toleran este comercio están vendiendo al país y hundiendo la exportación y amparando a una Compañía que nos quiere arruinar.

No puede bajar los fletes, porque para mantener el monopolio, le es necesario ese desbarajuste en que nadan los agentes y sus cómplices, mientras el país va desangrándose por esa culpa que debe perseguir el Estado.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

NUESTRO PUERTO

Vapores llegados ayer
"Gomera", español, de 258 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general y 36 pasajeros para este puerto; consignado a Cruz.

"San Juan II", español, de 277 toneladas, procedente de Alicante y Málaga, con carga general; consignado a Rodríguez López.

"Alfenarede", portugués, de 885 toneladas, procedente de Lisboa y Las Palmas, con carga general; consignado a A. Acosta.

"Turia", español, de 1433 toneladas, procedente de Marsella, Barcelona, Valencia, Alicante, Ceuta y Cádiz, con carga general; consignado a Pinillos.

"Aranza Mendi", español, de 2048 toneladas, procedente de Rosario, en tránsito; consignado a Depósito de Carbones.

Veleros llegados ayer

"Francisca Rodríguez", balandro español, de 27 toneladas, procedente de la pesca, con pescado; consignado a su patrón.

"América", balandro español, de 14 toneladas, procedente de la pesca, con pescado; consignado a su patrón.

"Progreso", pallebot español, de 23 toneladas, procedente de Arrecife y la pesca, con pescado; consignado a su patrón.

"Conchita", pallebot español, de 19 toneladas, procedente de la pesca, con pescado; consignado a su patrón.

"Joven Gaspar", pallebot español, de 59 toneladas, procedente de la pesca, con pescado; consignado a su patrón.

Vapores despachados ayer

"Isla de Gran Canaria", español, para Barcelona y escalas.

"Gomera", español, para San Sebastián de la Gomera.

"William Wilberforce", inglés, para Kribi y escalas.

"Alfenarede", portugués, para Bossau.

"Breñas", noruego, para Londres y escalas.

"Kindia", francés, para Nantes y escalas.

Veleros despachados ayer

"Carmita", pallebot español, para la pesca.

Vapores atracados al muelle

"Isla de Gran Canaria", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Gomera", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Adeje", español, efectuando operaciones de carga.

"Breñas", noruego, tomando frutos, para Nantes y escalas.

"Kindia", francés, efectuando operaciones de carga y descarga.

"San Juan II", español, efectuando operaciones de descarga.

"Turia", español, descargando mercancías y tomando frutos.

Veleros atracados al muelle

"Carmita", pallebot español, con lastre.

"Joven Gaspar", pallebot español, descargando pescado.

"Progreso", pallebot español, descargando pescado.

"Conchita", pallebot español, descargando pescado.

"América", balandro español, descargando pescado.

EL TURISMO EN TENERIFE

La próxima llegada de un trasatlántico inglés

El sábado próximo, día 6, llegará al puerto de esta capital el trasatlántico de 20.000 toneladas "Orama", de bandera británica.

Dicho buque hace escala por primera vez en Tenerife, y trae a bordo una importante expedición de turistas.

Pertenece a la Orient Line, y este es el único crucero de turismo que realiza durante el presente año con escala en el puerto de esta capital.

El "Orama" permanecerá en nuestro puerto durante todo dicho día, y los turistas ingleses marcharán de excursión para el interior de la isla.

Será despachado para Europa.

LEA USTED

"GACETA DE TENERIFE"

SE NECESITAN CHICOS PARA LA VENTA DE PERIODICOS, PAGANDOLES SUELDO FIJO. INFORMARAN: ADMINISTRACION DE ESTE DIARIO.

De la Armada nacional

Hoy zarpará el «Cánovas del Castillo» para Las Palmas

Hoy se hará a la mar con rumbo a la vecina isla, el buque apostadero español "Cánovas del Castillo", que permanecerá en el puerto de La Luz hasta el próximo día 10 del actual mes.

Una vez terminada su misión en dicha isla, marchará en viaje de inspección a las posesiones españolas de Izní, Río de Oro, etc.

También es probable que visite Fernando Póo.



LA MEJOR AGUA DE MESA (Mineral natural) DEPOSITO: Candelaria, 19 Tel. 1145



¡ESFUERZO PENOSO!
El hombre, sometido a un trabajo rudo y constante, o entregado a una continua y activa labor intelectual, es presa fácil de la Anemia, Inapetencia, Neurastenia y Agotamiento que ponen en peligro su vida. Estos peligros se evitan enriqueciendo la sangre, tonificando el cerebro y fortaleciendo los músculos, con el reconstituyente **HIPOFOSFITOS SALUD**

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel. **LAXANTE SALUD** Eficacísimo contra bilis y estreñimiento. Grageas en cajitas precintadas. Pídense en farmacias.

Llegada y salida de Vapores

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOLLONGNE, LISBOA, MADERA, FERNAMBUCO, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICEVERSA, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 13.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la América del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

Salidas de Tenerife para MADERA, LISBOA Y LONDRES.
28 de Junio.—AVILA STAR
2 de Agosto.—ALMEDA STAR
30 de Agosto.—AVILA STAR
13 Septiembre.—ANDALUCIA STAR
4 de Octubre.—ALMEDA STAR
1 Noviembre.—AVILA STAR

NOTA IMPORTANTE.—Por los vapores indicados arriba, se despacharán billetes de ida y vuelta al precio reducido de 20 libras (más gastos de embarque, etc.) para el viaje Tenerife-Londres-Tenerife, válidos por dos meses.

Salidas de Tenerife para FERNAMBUCO, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:
28 de Junio.—ALMEDA STAR
19 de Julio.—AVILA STAR
2 de Agosto.—ANDALUCIA STAR
23 de Agosto.—ALMEDA STAR
20 Septiembre.—AVILA STAR
4 de Octubre.—ANDALUCIA STAR

Servicio de vapores rápidos de carga.—Próximas salidas de Tenerife:
23 de Junio.—SULTAN STAR. Para Londres directo.
4 de Julio.—AVELONA STAR. Para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
6 de Julio.—RODNEY STAR. Para Londres directo.
11 de Julio.—SULTAN STAR. Para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
13 de Julio.—NORMAN STAR. Para Londres directo.
20 de Julio.—AFRIC STAR. Para Londres directo.
25 de Julio.—RODNEY STAR. Para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
27 de Julio.—STUART STAR. Para Londres directo.

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso.)
Para informes: HAMILTON & Co. Apartado 198 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Yeoward Line y Cia.

RELACION DE LAS SALIDAS DE LOS VAPORES PARA LIVERPOOL DURANTE EL MES DE JULIO DE 1935.

Día 5.—Vapor "ALCA".
Día 18.—Vapor "AVOCETA".
Día 25.—Vapor "ALONDRA".
Precio de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario Richard J. Yeoward, sucesor de Yeoward Brothers, Marina 43. Teléfono 298.

Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL Y FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR, EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Tenerife-Marsella-Génova-Casablanca

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1935
Miércoles 3.—Motor-correo TURLA para Marsella, Cete y Niza.
Miércoles 10.—Motor-correo SIL para Marsella, Cete y Niza.
Miércoles 17.—Motor-correo DARRO para Marsella, Cete y Niza.
Miércoles 24.—Motor-correo EBRO para Marsella, Cete y Génova.
Miércoles 31.—Motor-correo TURLA para Marsella, Cete y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias, todos los viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores TURLA y DARRO tienen cámaras para pasajeros de segunda clase y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

No se expedirán órdenes de embarques sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la Casa Consignataria antes de las cinco de la tarde del día de la salida; no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las cuatro del referido día.

ANTONIO LEDESMA (Agente).—Oficinas: Marina número 23. Teléfonos 187 y 587.

Berlín-París

Nueva tapicería alemana. Confort

Precios reducidos en trencillos de piel y tela. Se confeccionan camas turcas, colchones y almohadas de todas clases. Tapizado de coches y arreglo de tapicerías en general. TEOBALDO POWER, 10.—TELEFONO NUM. 1239 Santa Cruz de Tenerife

Delegación de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

Aviso a los navegantes
El delegado marítimo de Cádiz, telegrafía al de esta capital lo siguiente:

"Habiendo sido anunciado para el día 25 del pasado mes el cambio de la boya del "Diamante" por otra de diferentes características y no pudiendo llevarse a efecto en la fecha indicada por no haber llegado a su debido tiempo los aparatos necesarios para ello, se lo comunico a usted para los efectos correspondientes".

Del Ministerio de Marina

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha dispuesto quede rectificadla la orden ministerial de 28 de Mayo último (D. O. número 122) en el sentido de que el auxiliar que debe cubrir el destino señalado por la especialidad de Taquígrafia en la Jefatura de la Base Naval Principal de Cartagena (Estado Mayor), es el segundo don José Mella García, que presta sus servicios en la misma y tiene reconocida dicha especialidad, en lugar del designado auxiliar primero don José Montojo Naya, que presta sus servicios en la Jefatura de los Servicios de máquinas de dicha Base, y que los auxiliares de ofcinas y archivos y mecanógrafas que tienen reconocida la especialidad de taquígrafia por la orden antes expresada, que a continuación se relacionan, cubran los destinos señalados de dicha especialidad que al frente de cada una de ellas se señala:

Auxiliar segundo: don Mariano Cantalapiedra y Fernández de Toledo. Servicio Técnico Industrial de Ingeniería Naval.

Auxiliar segundo: don Juan M. Sánchez Hernández, Estado Mayor de la Armada.

Mecanógrafa: doña Feliciano Suanze, Jefatura de Aviación civil.

Los buques extranjeros

El buque-escuela de guardias marinas de la Armada polaca "Iskra", visitará nuestro puerto en el actual mes de Julio

Por noticias recibidas en esta capital, nos hemos enterado de que en los últimos días del presente mes de Julio, llegará a nuestro puerto el buque escuela de guardias marinas de la Armada polaca "Iskra".

Dicho buque, que es una goleta de tres palos, con un motor auxiliar de 180 H. P., desplaza 560 toneladas y va al mando del experto capitán de fragata señor Nahorski Staulskas.

El "Iskra" fué adquirido en Holanda el año 1927. Tiene 48'7 metros de eslora, 8'6 de manga y 3'6 de calado. El motor auxiliar le imprime una velocidad de ocho millas por hora. Monta cañones de varios calibres.

Viajan a su bordo 27 cadetes de la escuela naval de Tezew (Dirschau).

El "Iskra" se encuentra actualmente en Palma de Mallorca, saliendo de dicho puerto con dirección al puerto de Argel, y de este puerto vendrá a Tenerife. Dicho buque-escuela polaco, antes de visitar Palma de Mallorca, estuvo en el puerto de Lisboa por espacio de diez días.

SELLOS DE CAUCHO SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR PERFECCION Y ECONOMIA

MUCHACHOS, para trabajos sencillos, se necesitan en la Imprenta Católica. Lea usted GACETA DE TENERIFE

Lea Vd. "GACETA DE TENERIFE"

GACETA DE TENERIFE

Servicio meteorológico: Temperatura máxima..... 24'3
Id. mínima..... 19'4
Humedad relativa media..... 47

SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS 4 DE LA MADRUGADA
OFICINAS: SAN FRANCISCO, 7 ♦ TELEGRAMAS: "GACETA"
TELEFONO 157

Almes..... 2'00 Ptas.
Portugal y provincias
trimestre..... 7,00
Extranjero, un año..... 60'00

Nota complementaria del escrito de fecha veintiseis de Mayo sobre el problema tabaquero y sus posibles soluciones

(Continuación)

Razones que alega la Compañía Arrendataria para rechazar las brevas finas

Primera. "Compite con varias clases de cigarros elaborados por la Compañía, singularmente con los "FARIAS", los cuales se venden al mismo precio de 0'45 pesetas, y proporcionan a la Renta un beneficio de 79,52 por ciento, muy superior al de los cigarros de que se trata".

Si no son admisibles las BREVAS FINAS por el hecho de proponerse al mismo precio de venta de 0'45 pesetas que las FARIAS, tampoco podrían admitirse las restantes vitolas contratadas, de GLORIAS, PANETELAS y BREVAS, pues las dos primeras se venden a 0,60 pesetas, que es el precio de venta de los cigarros denominados por la Compañía SELECTOS, y las BREVAS se venden al mismo precio de treinta y cinco céntimos que los NACIONALES de elaboración peninsular, aunque para dar satisfacción a la Compañía en este punto, tenemos entendido que los Sindicatos no pondrán dificultades ningunas en que el precio de las BREVAS FINAS sea elevado a cincuenta céntimos.

En cuanto a que dejan menos utilidad que los FARIAS debe tenerse en cuenta que substituyen a las CREMAS, dejando ambas el mismo beneficio, que es el de 166 por ciento sobre el costo, y de 62,50 por ciento con relación al precio de venta, que es lo preceptuado en el decreto, como luego demostraremos. Además, ese beneficio que dice la Compañía que dejan los FARIAS, es muy problemático, porque en una fábrica de tabacos donde se elabora conjuntamente diversidad de vitolas, es absolutamente imposible calcular con exactitud la utilidad de una determinada clase de cigarros.

En el documentadísimo escrito

que los Sindicatos presentaron en el Ministerio de Hacienda en Julio de 1933, quedó demostrado con argumentos irrefutables basados en la Memoria anual de la propia Compañía y en las Estadísticas de venta, no sólo que las labores de Canarias producen un beneficio superior al de las de fabricación peninsular, sino también que la venta de aquellos no mermó el consumo de ésta; luego aun en el supuesto de que los FARIAS dejaran un beneficio superior al de las BREVAS FINAS, esta diferencia está más que compensada con el exceso de utilidad que dejan las demás vitolas de Canarias, aparte del ingreso que para el Erario representan los derechos de Aduana, que pagan estos fabricantes sobre el tabaco importado, impuesto de utilidades, contribución Industrial, etc.

Por último, en el decreto hay señalado un tope, que limita la importación de labores de estas Islas en la Península, por lo que la Compañía no tiene por qué temer la competencia que puedan las BREVAS FINAS hacer a los FARIAS. Otra cosa sería si, en el caso de posible competencia, las labores canarias pudieran invadir el mercado peninsular; luego, por razón de competencia, se puede rechazar la sustitución de las CREMAS por dicha vitola, máxime ajustándose sus precios de adquisición y venta al público a lo determinado en el decreto.

Segunda. "Producen a la Renta un beneficio inferior que las GLORIAS y PANETELAS, parte de las cuales es, según la propuesta de los Sindicatos, sustituida por dichos cigarros BREVAS FINAS".

Hemos estudiado un poco más a fondo esta cuestión y, efectivamente, observamos que una vitola sólo puede substituir a otra y, por consiguiente, las BREVAS FINAS substituyendo a las CREMAS, no pueden substituir a las GLORIAS y

PANETELAS, no por la razón que aduce la Compañía de que producen un beneficio inferior al que dejan estas vitolas, puesto que el decreto no determina que la vitola sustituida deberá producir IGUAL beneficio que la sustituida, sino porque la proporción entre el precio de adquisición y venta de la nueva vitola debe ser, según dicho decreto (artículo quinto, párrafo 4) la que existe entre el precio de adquisición y venta al público de la antigua.

Tercera. "No puede hacerse la sustitución contratando una nueva vitola con precio muy inferior a la que se elimina. El artículo segundo del decreto de 16 de Noviembre de 1933, dispone que los precios de adquisición a los fabricantes serán los mismos que rigen en la actualidad. El párrafo tercero del artículo cuarto no sólo no modifica este concepto, sino que lo confirma, al establecer la referencia concreta a los precios mencionados en el artículo segundo. Entiende, pues, la Compañía, que la verdadera interpretación del contenido de este párrafo tercero y la única ajustada al espíritu del decreto es la que atribuye a los precios de adquisición y venta de las labores sustituidas una perfecta identidad con relación a los de las sustituidas.

Con el fin de incrementar la venta de labores canarias, evitando la formación de un nuevo stock, los Sindicatos en los últimos meses del año 1933, proyectaron la creación de nuevas vitolas, en sustitución de las antiguas, para lo cual era indispensable modificar aquéllas, principalmente en lo tocante a la calidad de la composición y a la presentación, reduciendo con ello su utilidad al límite máximo; y en previsión de que las nuevas vitolas con iguales precios de venta al público no alcanzarán en el futuro el consumo suficiente para SOSTENER LA VENTA DEL PEDIDO, propusieron que aquéllas pudieran ser substituidas por otras de inferiores precios de venta más asequibles al consumidor, y por esto es que para estas vitolas de nueva sustitución no establece el decreto idénticos precios de adquisi-

ción y venta, pues el párrafo tercero del artículo sexto dice textualmente así: "LA PROPORCIÓN ENTRE EL PRECIO DE ADQUISICIÓN Y EL DE VENTA AL PÚBLICO DE ESTAS NUEVAS LABORES SERA LA QUE SE DETERMINA EN EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTICULO SEGUNDO", es decir, que la proporción entre el precio de adquisición y el de venta de las BREVAS FINAS, será la que se determina en el párrafo primero del artículo segundo, y según el párrafo primero del artículo segundo, la proporción entre el precio de adquisición y venta al público de las CREMAS, que es la vitola sustituida por las BREVAS FINAS, es de un 62'50 por ciento; luego, entre el precio de adquisición y venta al público de las BREVAS FINAS debe existir igual proporción de un 62'52 por ciento, a la cual realmente se encuentra entre dichos precios, quedando ello confirmado por la Compañía en su Informe.

(Concluirá)

SE NECESITAN CHICOS PARA LA VENTA DE PERIODICOS, PAGANDOLES SUELDO FIJO. INFORMARAN: ADMINISTRACION DE ESTE DIARIO

Casino de Tenerife

Recientemente terminadas, se alquilan distintas dependencias o locales, propios para oficinas o servicios analógicos, espléndidamente situadas en el primero y segundo entresuelo del edificio social, situado a la entrada del puerto. Para informes, el conserje de la sociedad.

Luis Fernández González

MEDICO

Enfermedades de la mujer y partos
Consulta diaria de 9 a 12
Fermin Galán, 70

Peluquería Moderna para Señoras
SERVICIO ESMERADISIMO. HIGIENE Y CONFORT
Ondulación Permanente
LA CASA DE MAYOR CONFIANZA Y GARANTIA PARA LAS SEÑORAS
Corte de pelo. Manicura. Depilación. Tintar. Decoloración. Masaje y limpieza del cutis. Marcado de ondas. (Mis en gris)
CRUZ VERDE, 8 y 10. PRINCIPAL. TELEFONO 78.

Francisco Suárez Hernández

MEDICO

Especialista en enfermedades de los riñones y de las vías urinarias.
CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12; martes, jueves y sábados, de 3 a 5.
Fermin Galán, 43, principal
Teléfono 7-3-1

Enrique Rumen de Armas

ARQUITECTO

Calle del St. número 1

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

Consultorio gratuito

(Terminación de la consulta de ayer)

Relativo a oficiales de complemento

O. V.—¿Pueden ingresar en las Academias militares los oficiales de complemento? ¿Qué requisitos se exige a un individuo que es de haber para hacer de complemento?

Segundo. Cuando estén movilizados o prestando servicio en activo estarán sometidos a la jurisdicción de Guerra, en igual forma y condiciones que los pertenecientes al Ejército activo o profesional.

Tercero. No concurriendo las circunstancias expresadas en la regla anterior, únicamente estarán sometidos a la jurisdicción militar por los delitos y faltas militares.

Cuarto. Los oficiales de complemento que no estén incorporados a filas o en la primera situación de servicio activo, gozarán de la plenitud de los derechos políticos que las leyes conceden a los ciudadanos civiles.

El empleo máximo a que pueden aspirar los oficiales de complemento es el de capitán.

Según dispone la circular de 16 de Diciembre de 1930, los mozos que aspiren a ser oficiales de complemento, lo solicitarán del Ministerio de la Guerra antes del primero de Septiembre, entregando las instancias en la Caja de Recinta o Cuerpo a que pertenezcan, acompañando certificados justificativos de haber cursado, por lo menos, la mitad de una carrera o poseer el título de Bachiller.

El nombramiento provisional de alumnos para oficiales de complemento, se ajustará a las siguientes normas de prelación:

a) Aspirante con una carrera terminada.
b) Aspirantes que, por lo menos,

tengan cursada la mitad de una carrera.

c) Aspirantes que posean el Bachillerato universitario.

d) Aspirantes que posean el título de Bachiller elemental o cuatro cursos del Bachiller anterior.

También pueden ser nombrados alumnos para oficiales de complemento, los cabos, sargentos y sub-oficiales profesionales, tanto si proceden del reclutamiento forzoso, como el voluntariado, siempre que concurren en ellos los requisitos y condiciones que señala la circular de 6 de Mayo de 1931.

Igualmente pueden ser nombrados alumnos para oficiales de complemento los mozos del servicio ordinario a quienes se concedan los beneficios de reducción del servicio a ocho meses, pero habrán de solicitarlo los interesados y someterse a los cursos, prácticas y vicisitudes establecidos para los de la misma procedencia que tengan concedidos tales beneficios.

Los procedentes de la clase de soldados de cuota que lleguen a obtener el empleo de alférez de complemento, tienen derecho a que se les devuelva el total del importe de la cuota ingresada.

A los aspirantes a oficial de complemento de Sanidad Militar, en sus tres ramas (Medicina, Farmacia y Veterinaria) y Cuerpo Jurídico Militar, si tuvieran terminada la carrera de su especialidad, al corresponderles ascender a oficial de complemento, podrán ser promovidos a los empleos de alférez médico, farmacéutico tercero, veterinario tercero y oficial tercero, respectivamente, siendo a continuación licenciados y devolviéndoseles el importe de la cuota, si procedieran de la agrupación del servicio reducido.

Con lo expuesto suponemos que tendrá bastantes datos el consultante, pero si algún otro detalle desea conocer, no dude en consultarnos y se le contestará.

Banco Hipotecario de España

PRESTAMOS AMORTIZABLES DESDE 5 A 50 AÑOS, AL 5 Y MEDIO POR CIENTO ANUAL, SOBRE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS.—OPERACIONES MUY VENTAJOSAS PARA LA CONSTRUCCION DE CASAS, COMPRAS DE FINCAS, TRASPASOS DE HIPOTECAS, ETCETERA.

LOS PRESTATARIOS TIENEN SIEMPRE FACULTAD DE AMORTIZAR EN CUALQUIER MOMENTO TODO O PARTE DE SU CREDITO.

EL INSPECTOR DEL BANCO QUE HA DE RECONOCER LAS FINCAS QUE SE OFRECEN EN GARANTIA DE LOS PRESTAMOS SOLICITADOS LLEGARA EN LA PRESENTE SEMANA A ESTA CAPITAL, POR LO QUE AVISA A LOS QUE PUDIERAN INTERESAR ESTAS OPERACIONES, SOLICITEN TODA CLASE DE INFORMES Y PRESENTE SUS PETICIONES DE PRESTAMOS EN LAS OFICINAS, CALLE DE SAN JOSE NUMERO 15.

APARTADO DE CORREOS, 121.—TELEFONO, 1-2-7.

¡Atención!

Por 650 le dejamos su traje como nuevo. Garantía y prontitud. Servicio a domicilio.

TALLER DE PLANCHADO, LAVADO Y LIMPIEZA DE TRAJES
Villalba Hervás (antes Tigre), número 3
TELEFONO 8-2-3
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Centro Jurídico-Administrativo

OBTENCION DE CERTIFICADOS DE PENALES, OBRAS PUBLICAS Y ULTIMA VOLUNTAD.

PETICION DE LICENCIAS, PRESENTACION DE ESCRITOS EN LAS OFICINAS PUBLICAS.

TITULOS DE CHOFER. ALTAS, BAJAS Y TRASPASOS DE AUTOMOVILES.

LEGALIZACION DE DOCUMENTOS. PAGO DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS.

OBTENCION DE TITULOS Y CERTIFICADOS DE ESTUDIOS.

INGRESO Y DEVOLUCION DE CUOTAS MILITARES.

CERTIFICACIONES DE NACIMIENTO, MATRIMONIO Y DEFUNCION.

REDACCION DE DOCUMENTOS. DESTINOS PUBLICOS E INDULTOS.

PRESENTACION DE INSTANCIAS PARA CONCURSOS Y OPOSICIONES.

FERMIN GALAN, 18.

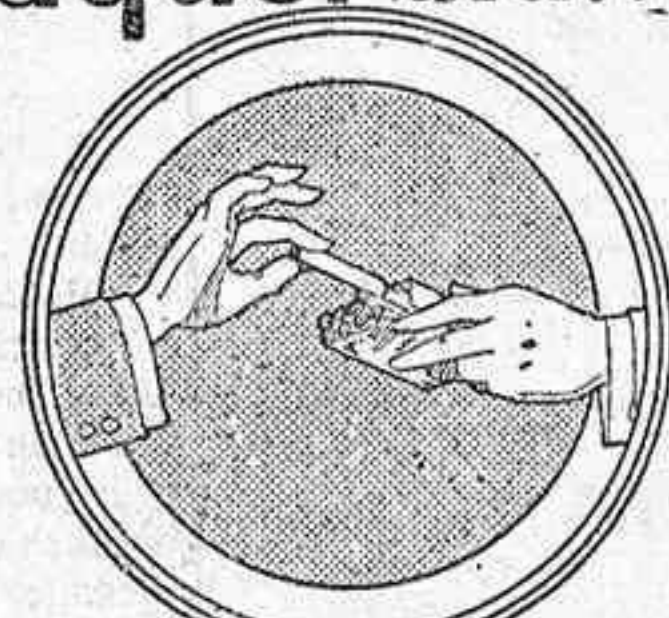
ORCTAVA

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

Siempre como aquel día...

Recuerde:

A usted se le habían acabado los suyos, fué obsequiado con uno que le gustó mucho, desde entonces lo compra a diario y halla siempre como aquel día los



ESPECIALES DE

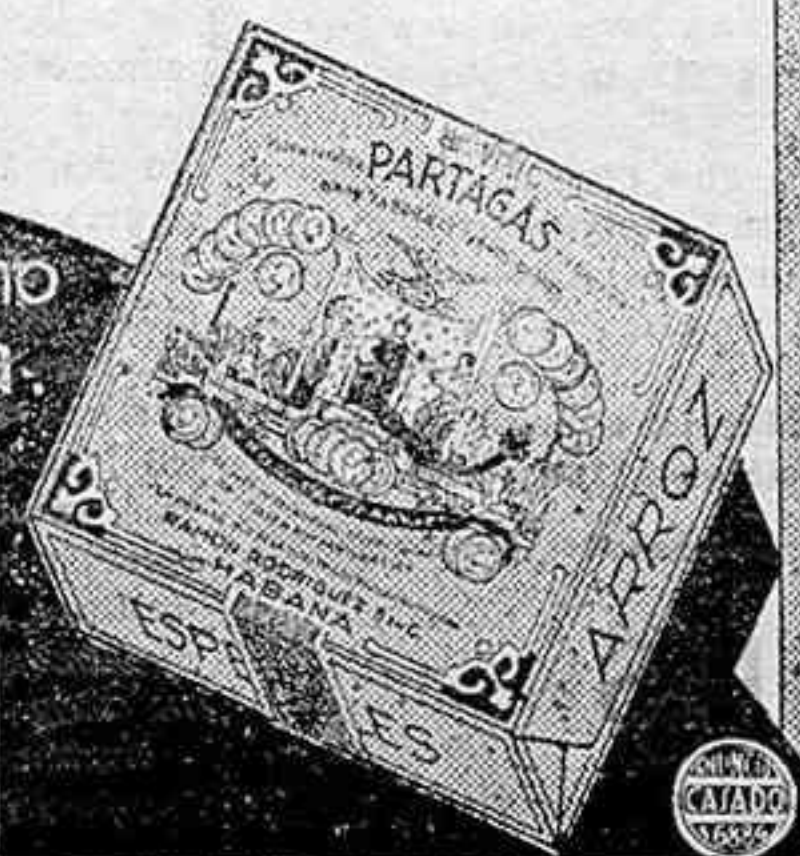
PARTAGAS

16 CIGARRILLOS GRUESOS



Siempre como aquel día.

Siempre tan agradables!



Coñac "TRES ESCUDOS" Florido Hermanos, el mejor